Viernes 25 de Abril de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,520

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, RICARDO GOODALL

BIBLIOTECA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ..... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS —Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

ABRIL, 25.—San Márcos Evangelista.

ITINERARIO GENERAL
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 10, 14 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 8, 15 y 23.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Florida, por Juan Chazo—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rivera y Santa Ana do Livramento, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Treinta y Tres—Los dias 5, 16 y 23.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28 y 29.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.

La hora de partida será designada en el boleto de pasage.

E-perm. *Toribio Vidal*, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 8, 12, 16 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Lata—Los dias 10, y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 28.
Para Durazno por Juan Chazo y Camino de Maciel—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 26 y 30.
Para Durazno por Juan Chazo y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno—Los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 4, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 22.
Para Bagé por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 22.
Para Minas por Pando, Solís Chico y Solís Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.

Para Minas, los dias 4, 7, 13, 19 y 25.

Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137 los dias 5, 13, 21 y 28.

La Tosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramírez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.

La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 28 y 30 de cada mes.

La Flor de los Polancos, Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos. plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Cuestion capital

Paralizada la vida política por la influencia mortífera de la epidemia, ha arrastrado la prensa una vida trabajosa—La esterilidad consiguiente á la inaccion y la indiferencia del pueblo hácia los asuntos que no se relacionan con la salud pública, que era y es aun su preocupacion constante, nos ha obligado á tratar con frecuencia estos asuntos en sus diferentes fases. *El Siglo* ha prometido no dejar de la mano la cuestion de la salubrificacion de la ciudad, y está dispuesto á cumplir su promesa.—Pero entra apenas la fiebre en su período de declinacion, y adviértense ya síntomas de próxima resurreccion de la discusion política.

El editorial de *La Democracia* que lleva por epígrafe *La moralidad administrativa* es el primer artículo esencialmente político que se ha publicado despues de los dramáticos incidentes con que se inauguró la administracion del Dr. Ellauri.

La actitud que asume el periódico nacionalista es de oposicion—El terreno en que se coloca está hábilmente elegido.

Es el terreno de la moralidad administrativa.

Vean los lectores cómo plantea la cuestion nuestro colega. Habla la *Democracia*:

«Es tiempo ya de que se defina el Gobierno del Dr. Ellauri; es tiempo de que el país le conozca, de que sepa lo que ha de esperar de su administracion, y de que pueda apreciar los principios que regulan su marcha política—No hay Gobiernos mas funestos que aquellos que se cubren con la máscara de Tártufo, para sustraerse al fallo y á la fiscalizacion del pueblo. Esos Gobiernos son una amenaza pendiente sobre todos los intereses lejítimos y honestos del país, y una amenaza de la peor especie; son lo desconocido, y hacen temer lo imprevisto; minan con la desconfianza; siembran el desaliento, y paralizan los resortes de la vida popular, gastando su enerjía en una impaciencia y en una ansiedad latentes.

«Es tiempo de que el Gobierno del Dr. Ellauri se arranque la máscara, y nos haga saber cual es su escuela política, cuales son sus propósitos futuros, y si se halla dispuesto á seguir hasta el fin la marcha de indolencia que ha iniciado.

«No puede acusársenos de opositores sistemáticos. No puede decirse que hayamos salido al encuentro del mandatario para aguijonearlo ú hostilizarlo; ni que hayamos pretendido empujarlo á medidas violentas; ni que nos hayamos mostrado prematuramente descontentos, injustos ó enconados. Lejos de haber sido implacables, hemos sido mas bien remisos en el cumplimiento de inexorables deberes.

«Es tiempo de que el Dr. Ellauri se arranque la máscara y nos diga si su gobierno ha de ser una edicion corregida de los Gobiernos anteriores; si se propone continuar la marcha de D. Lorenzo Batlle ó de D. Tomás Gomensoro; si debemos señalarlo como un adversario de la inmoralidad, ó como un Gobierno complaciente y tolerante con los funcionarios prevaricadores y los precedentes escandalosos de otra época.»

¿Quién ha de contradecir el espíritu de estos párrafos?—No será por cierto *El Siglo*, que hace tiempo clama porque se defina la situacion, emprendiendo resueltamente la tarea de moralizar la administracion del país: tarea que la conducta de los Gobiernos anteriores ha hecho indispensable y urgente.

Pero el que esté familiarizado con la prensa política sabe muy bien que la actitud de un periódico se revela, no solo por sus afirmaciones, sino tambien por sus tendencias.

El Siglo y *La Democracia* están de acuerdo en reclamar del Dr. Ellauri que asuma una actitud mas pronunciada: que dé muestras de vida: que salga de la inercia y de la inaccion en que vive: que no omita medio ni se pare en contemplaciones para moralizar la administracion pública.

Pero del artículo de *La Democracia* se desprende [illegible] gran violencia que acusa al Presidente de la República de cubrirse con la máscara de Tartufo para sustraerse al fallo y á la fiscalizacion del pueblo: y *El Siglo* cree que esa acusacion, esa sospecha, si es que el colega prefiere que consideremos así su alusion, no es justa.

La vida pública del Dr. Ellauri no la justifica. Nunca le hemos visto blasfemar de los buenos principios políticos y administrativos. Nunca ha sido acusado por la opinion ni de cometer prevaricaciones, ni de ser cómplice ó encubridor de los prevaricadores.

Siendo esto así, no creemos en conciencia que un corto período de seis ó siete semanas de inaccion ó de indolencia baste para lanzar sobre él el anatema que merecen los hipócritas.

Y téngase en cuenta, no para justificar la indolencia de que hemos sido los primeros en quejarnos, sino para atenuar la culpa de ella, las condiciones especiales de este período—La epidemia ha paralizado, como antes decíamos, la vida política y administrativa—El Ministerio se halla ademas incompleto: y falta en él cabalmente el hombre á quien la opinion atribuye mayor importancia, y de quien mas espera.

Nosotros confiamos en que la presencia del Doctor Perez Gomar ha de reanimar la atonía que hoy predomina en el Poder Ejecutivo.

Si así no fuera, si viéramos que pasaban los meses y nada se hacia, *El Siglo* tomaria su puesto de combate: porque creemos firmemente que ha sonado la hora de proceder con energía á curar la honda llaga de la inmoralidad que corroe las entrañas del cuerpo social.

Entretanto nosotros no dejamos pasar sin condenarlo ningun acto que nos parezca criminal ó censurable. Cuantas quejas se han hecho públicas, de la conducta de algunas autoridades en los Departamentos, las hemos apoyado cuando nos han parecido justas y fundadas. *La Democracia* reproduce las severas apreciaciones del *Siglo* sobre materia tan importante como la moralidad en la administracion. Hemos dedicado un artículo especial á examinar y comentar la renuncia del jóven Abella del cargo de Comisario del Peñarol, y hemos reconocido que si él justificase sus graves acusaciones, pesaria gran responsabilidad sobre el Gobierno y sobre el Gefe Político de la Capital.

Tenemos al Sr. Pereda por hombre digno y honorable: pero no tenemos inconveniente en reproducir las frases que el miércoles estampamos y que ayer repite *La Democracia*. No basta no cometer el delito: es necesario no ser cómplice de él: no transigir con él, tolerando que sus perpetradores formen parte de la administracion.

Nosotros hemos reconocido espontáneamente que esta sociedad está muy necesitada de la severa leccion, del terrible ejemplo que se está dando en Buenos Aires: porque hombres personalmente probos y honrados tienen consideraciones deplorables con otros que no lo son.

Pero despues de dicho todo esto, tomemos nota, para ser justos, de una importante declaracion contenida en el artículo mismo de *La Democracia* de que nos estamos ocupando: y es, que «han cesado ó se «han interrumpido las exacciones escandalosas, los «negocios ilícitos, las explotaciones repugnantes».

Esto es algo: es mucho. La seguridad de que esas explotaciones no se reproducirán, sería cuanto pudiéramos apetecer en esta materia.

¿Existe esa seguridad? No podemos en conciencia afirmar que sí.—Hemos creido y creemos que no es digno de un Gobierno honrado ni tranquilizador para los que aspiran á que sea definitiva la interrupcion de los negocios ilícitos, el que continúen formando parte de la administracion pública los mismos funcionarios que han manejado y explotado esos negocios: pero es forzoso tambien tener en cuenta las trabas que la Constitucion y las Leyes imponen al Poder Ejecutivo para la remocion de ciertos empleados. Solo justificando su culpa ó su ineptitud está el Gobierno facultado para separar á muchos de ellos: y esa justificacion no siempre es fácil hacerla. No siempre se tienen en la mano las pruebas legales de prevaricacion: que esta es muchas veces hábil y previsora para no dejar de sí rastro visible.

Nosotros nos contentaríamos con que el Poder Ejecutivo hiciera desde luego uso de sus facultades, separando á aquellos funcionarios que está autorizado para remover, cuando tenga la conviccion moral de que faltan á sus deberes, y con la seguridad de que no se producirá en adelante ningun escándalo semejante al del Capitan Dornell, denunciado por *La Democracia*, sin que se averigüe quien es el culpable, y caiga sobre él el rigor de la ley.

Tenemos fé en la eficacia del ejemplo, y creemos firmemente que dos ó tres severos ejemplares ejercerian provechosísima influencia en otros muchos funcionarios.

La impunidad es poderoso estímulo para la corrupcion: y en este concepto estamos conformes con *La Democracia* en la urgente necesidad de romper una vez por todas la deplorable tradicion de impunidad que aquí se ha establecido.

La diferencia entre nuestra actitud y la de *La Democracia* es esta. El colega se halla á punto de desesperar del Gobierno del Dr. Ellauri. Teme que apenas se distinga de los anteriores.

Y nosotros esperamos aun que ha de volver en sí y empuñar con mano mas segura las riendas del Estado.

No deseamos *reaccion* completa en el personal administrativo. Semejante procedimiento imprime á los Gobiernos un sello de personalidad de malísimo efecto, y aquí mas que en ninguna parte funesto.

La reaccion al bien debe ser completa é inmediata en los principios y en los actos. No vemos precision ni utilidad en que lo sea tanto en las personas.

En buenhora que á la averiguacion de la culpa siga inmediatamente el castigo del culpable—En buenhora que los empleados que haya de nombrar el Gobierno los elija entre los ciudadanos mejores y mas aptos de que pueda disponer—Pero no veríamos utilidad ni conveniencia en remover en masa todo el personal de la Administracion—En nuestro concepto cuando se trata de remociones, cada funcionario, cada empleado alto ó bajo, gefe ó subalterno, tiene derecho á que se examinen individualmente sus actos y su conducta, y no sería justo confundir en una remocion general á los probos y á los prevaricadores, á los capaces y á los ineptos, solo por el hecho de haber servido al Estado durante las pasadas administraciones.

Estas reflexiones nos ha sugerido la lectura del artículo de *La Democracia*.

Solo nos resta excitar al Gobierno á que tome en séria consideracion el asunto sobre que versa. Segun todas las probabilidades, el ominoso reinado de la fiebre vá á terminar.—Es tiempo de que se inaugure el de la actividad administrativa.

Trabajemos con empeño para que no se reproduzca en Montevideo ni la plaga de la epidemia ni la plaga de la inmoralidad.—Salubrifiquemos el país en todas las esferas.

Resabios de la barbarie

No hace mucho tiempo, se ofreció al Instituto de Instruccion Pública una corrida de toros en beneficio de sus escuelas—El Instituto agradeció el buen deseo pero rechazó el ofrecimiento, comprendiendo que una corporacion encargada de difundir la instruccion en el pueblo, no podia prestigiar con su nombre y su influencia una diversion negatoria de todos los principios de la moral humana y de todas las conquistas de la civilizacion. Las corridas de toros son una inmoralidad y la instruccion pública no podia alimentarse con sus frutos.

En el momento en que trazamos estas líneas tiene lugar en la plaza de la Union una fiesta de ese género, cuyo producto es destinado al alivio de las desgracias producidas por la epidemia. La Comision popular de Socorros organizada en aquella Villa ha aceptado el beneficio, y el fruto de una fiesta bárbara y estúpida, va á ser vertido en la urna de la caridad, en esa fuente inagotable de consuelos para el desvalido, de proteccion para el enfermo, de amparo para el pobre. ¡Inconcebible anomalía! El espectáculo de la muerte dando á la sociedad elementos de vida; de la arena ensangrentada del circo; del polvo y la algazara que se alzan en la lucha salvaje del hombre con las fieras, surgiendo el óbolo de la beneficencia y de la caridad!

La caridad es la mas pura, la mas dulce, la mas espiritual de las afecciones humanas; las corridas de toros despiertan en el alma los mas groseros, los mas bárbaros, los mas materiales sentimientos. La caridad es la realizacion práctica de la ley del amor universal;—las corridas de toros son la subversion completa de esa ley humanitaria y santa. Y sin embargo, esas dos fuerzas antagónicas, porque la una se dirige á la dulcificacion de las costumbres y la otra á su degradacion y su embrutecimiento, se asocian hoy en un propósito comun, se ayudan, se reunen para pedir al pueblo una nueva prueba de su beneficencia.

La corrida de toros que se efectuó ayer, puede haber contribuido á aliviar algunas desgracias, pero al mismo tiempo contribuye tambien como todas las diversiones de ese género, á pervertir los hábitos y á endurecer los sentimientos de nuestras masas populares con el espectáculo de la sangre y de la muerte.

Lejos estamos de censurar la conducta de la Comision de Socorros y de la Empresa de la Plaza de toros. Reconocemos que obedecen á un móvil plausible y se proponen un fin altamente humanitario.

Pero no podemos dejar de hacer notar la contradiccion chocante que observamos y el contraste que existe entre una corrida de toros á beneficio de los pobres atacados de fiebre y una Conferencia Literaria organizada con el mismo nobilísimo objeto.

La primera representa la fuerza bruta luchando con la ferocidad y el empuje de las bestias.—La segunda representa algo menos embrutecedor, algo que enaltece los espíritus y eleva los sentimientos del corazon humano: la lucha civilizadora de la idea:—la inteligencia disputándose el lauro con las armas fecundas de la ilustracion y del saber.

La primera, es el indigno anfiteatro de la Roma de los Césares, con las arenas teñidas por la sangre de las víctimas y su pueblo materializado y corrompido, escuchando el supremo *morituri te salutant*.—La segunda, es el torneo generoso que reunia en los Juegos Olímpicos á todos los poetas, á todos los sábios, á todos los pensadores de la Grecia y en el que las liras inmortales de Cleopatra y de Píndaro se disputaban la palma discernida á la sublime, á la divina inspiracion.

Las corridas de toros no pueden ejercer mas que influjo maléfico y perturbador en las costumbres sociales de los pueblos—Las conferencias literarias, son fiestas serenas y apacibles que ilustran al mismo tiempo que deleitan, están llamadas á fomentar el buen gusto literario, á elevar mas la concepcion innata de lo bello, de lo verdadero y de lo bueno y á inculcar en el alma el inmanente culto de las ideas justas y de los sentimientos jenerosos.

¡Cuán grande, cuán notable es el contraste!—La barbarie frente á la civilizacion; frente á la intelijencia de la fuerza, la fuerza de la intelijencia!

Negacion de los dogmas de la moral, las corridas de toros serian muy propias para Roma, donde solo la fuerza física era considerada y para Esparta donde se condenaba á muerte al que nacia sin organizacion fuerte y sin robustos músculos, porque no era un hombre útil para el ejercicio de la guerra, en aquella nacion convertida permanentemente en un inmenso campamento militar. Pero nosotros no necesitamos ciudadanos fuertes, sino ciudadanos ilustrados; nosotros no necesitamos hombres avezados á las luchas sangrientas, sino obreros de la paz, de la fraternidad y la justicia, hombres que sepan luchar contra las pasiones depravadas, contra los estravíos del pasado, contra la ignorancia y la retrogradacion—El porvenir pertenece á la idea—La inteligencia es la dueña del Mundo.

El poder brutal de la fuerza no es el que ha de conducir á las modernas sociedades á la edad de oro de sus aspiraciones.—Es con la ilustracion, es con la modificacion de las costumbres, es con la práctica de las virtudes cívicas y privadas, es con la efectiva de la ley moral, faro inestinguible de la familia humana que han de alcanzar su felicidad las democracias y consolidar su poderío las repúblicas.

No hace mucho tiempo, una pueblada incendiaba la plaza de toros, ofreciendo á la sociedad un ejemplo de desmoralizacion y de desórden, y en estos últimos dias ha presenciado el pueblo el espectáculo de un torero herido y arrojado á los aires por el salvaje empuje de la fiera.

¡Qué benéfica enseñanza, qué fecundos ejemplos han de recibir las muchedumbres con tales espectáculos!

Profesando un profundo respeto á todo lo que importa una manifestacion de la libertad individual, no creemos que el Estado pueda prohibir autoritariamente las corridas de toros, por mas inmorales que sean y por mas que importen un signo de atraso y de barbarie.

Pero si el Poder público no puede llevar su accion hasta prohibir esas que por sarcasmo se llaman *diversiones*, ¿debemos los ciudadanos fomentarlas y cruzarnos de brazos ante ellas, diciendo como el escéptico rey de los franceses: *après moi le déluge?*

No—La prensa y la opinion deben condenar esas estúpidas diversiones, incitando al pueblo á negarles su concurso y haciendo por medio del convencimiento y de la persuacion que desaparezcan de entre nosotros esas llagas sociales.

Levantemos frente á los hábitos bárbaros las costumbres de la civilizacion y venceremos, como vence la propaganda de la verdad al error y al mal preponderantes—Y el dia en que las ideas hayan hecho su camino; el dia en que el pueblo rechace la barbarie de la lucha del hombre con las fieras; el dia en que el ejemplo privado de los ciudadanos y la propaganda pública de la prensa haga que no haya un solo hombre que asista á esos desmoralizadores espectáculos, las plazas de toros habrán desaparecido, habrán muerto de consuncion, y el dinero que hoy disipa el pueblo en fomentarlas servirá entonces para fomentar las bellas artes, para proteger las manifestaciones del talento, para prestar nuevos elementos de vida y de progreso á los teatros en que al mismo tiempo que se deleita y goza, aprenda el pueblo alguna idea nueva, algun conocimiento útil y fecundo—El dia en que esa reaccion saludable se opere por completo, habrá nacido quizá entre nosotros el monumento de nuestra gloria mas espléndida:—la literatura nacional.

Es fundándonos en las consideraciones que á la lijera consignamos, que condenamos con todo el fuego de la conviccion las corridas de toros, esa costumbre que nos legó el coloniaje junto con la herencia de fanatismo, de preocupaciones y de *rosarios* que aun no hemos podido desterrar de nuestras sociedades.

¡Ojalá en vez de una corrida de toros en beneficio de los pobres atacados de la fiebre, hubiese diez Conferencias Literarias!

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

TRADUCCION

Legacion de los Estados Unidos.
Montevideo, Abril 17 de 1873.

Señor:

El infrascripto tiene el honor de remitir á V. E. para la consideracion de su gobierno, la inclusa comunicacion que ha sido recibida hoy del comandante del navío de los Estados Unidos *Ticonderoga* de la escuadra Sud-atlántica. V. E. observará que, el comandante y los oficiales á su mando están encargados de un servicio de suma importancia para los intereses de la marina mercante de nuestro país, así como tambien para el comercio de otras naciones.

El abajo firmado no tiene duda alguna que el gobierno de V. E. contestará á la brevedad posible al pedido de nuestro gefe de la estacion naval, contenido en la adjunta comunicacion del comandante Badger.

V. E. observará que se hace necesaria una pronta ejecucion.

El infrascripto tiene el placer de renovar á V. E. su mas alta consideracion.

Firmado—*John L. Stevens.*
Ministro residente de los Estados-Unidos.

A S. E. el Sr. D. Saturnino Alvarez, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Abril 23 de 1873.

Contéstese manifestando que el Gobierno accede con placer al pedido del Sr. Comandante del navío norteamericano *Ticonderoga*, el cual se propone practicar estudios para el descubrimiento de escollos en nuestras costas, á fin de fijarlos con precision y exactitud.

Que en cuanto á la autorizacion que se solicita para el desembarque en la isla de Flores á fin de tomar la latitud exacta del faro, no hay inconveniente en acordarse, toda vez que se sujeten los que á ella bajen á las prescripciones sanitarias en vigencia.

Comuníquese al Ministerio de Guerra y Marina á sus efectos y al de Gobierno á fin de que imparta sus órdenes á los Gefes Políticos de la capital, de Canelones y de Maldonado, para que presten la debida proteccion y auxilio á los encargados de la exploracion y publíquese.

Rúbrica de S. E.

ALVAREZ.

TRADUCCION

Navío de los Estados Unidos de 2ª clase *Ticonderoga* Rio de la Plata, Isla de Flores, Abril 15 de 1873.

Señor:

El espacio comprendido entre el paralelo del 35º latitud Sud y la costa Norte del estuario de la Plata entre los meridianos de la Isla de Flores y Punta Brava nunca han sido cuidadosamente examinados.

Varios arrecifes son conocidos como existentes en ese espacio; algunos de ellos no están cuidadosamente señalados en los mapas, y á otros se les dá diferentes posiciones por diversas autoridades.

He recibido órdenes para examinar el espacio á que me refiero, con el objeto de fijar con exactitud las posiciones de los peligros. Probablemente los desconocidos serán descubiertos en el transcurso del exámen.

El contra-almirante Taylor se me dirigió para que pidiese á V. E. notificase al Gobierno Uruguayo del objeto de la inspeccion y para que V. E. obtenga de él el permiso para desembarcar en las costas, poner señales y desde estos puntos hacer las observaciones necesarias.

Seria menester, en el primer paraje, desembarcar en la Isla de Flores para tomar la latitud exacta del faro.

Siendo este punto una estacion cuarentenaria, probablemente seria necesario que un permiso especial fuera requerido con la notificacion á las autoridades que se encuentran en la isla.

Os pido tambien soliciteis al Gobierno que se sirva dar sus órdenes á las autoridades locales á fin de que protejan á los comisionados, para que no sean hostilizados durante la prosecucion de la obra.

Siendo esta la última estacion de buen tiempo, le es indispensable al infrascripto el hacer presente á V. E. la importancia y necesidad que hay en dirigirse al Gobierno Uruguayo para obtener una respuesta.

Soy, señor, respetuosamente vuestro obediente servidor.

O. C. Badger.

Al Honorable J. L. Stevens, Ministro residente de los Estados Unidos, etc., etc., etc.
Montevideo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

(PUBLICACION OFICIAL)

9.ª SESION ORDINARIA

Montevideo, Abril 1º de 1873.

Presidencia del Sr. Castro (D. Cárlos)

La Sesion se abrió á las tres de la tarde, del di-primero del mes de Abril y año de mil ochocientos setenta y tres, con asistencia de los Sres. Representantes Garzon, Tezanos, Castro (D. Juan Pedro), Foramoso, Vazquez, Caravia (D. Juan Pedro), Lerena, Caravia (D. Bernabé), Navajas, Soto, Vila, Costa, Magariños, Herrera y Obes Alvarez, Silva, Iglesias, Lapido, Herrera (D. Juan José), Bustamante (D. Pedro), Castellanos, Villalba y Velazco; faltando con aviso los Sres. Chucarro (D. Alejandro), Vedia, Chucarro (D. Eduardo), Blanco, Bustamante (D. José Cándido), Casullo, Carve y Herosa, y sin él, los Sres. Gomensoro, Requena y García, Sagastume, Ramírez, Vilaza, Zas y Echevarría.

Leidas y aprobadas las actas de las dos últimas Sesiones, se dió cuenta de los asuntos entrados en el órden que sigue:

La Comision de Hacienda informa en las solicitudes de los Sres. Frendelburg y Cª sobre construccion de Puentes en la República y en la de los Sres. Lezica Lanus y Fynn sobre adoquinamiento de la ciudad y colocacion de aparatos para la limpieza de los caños maestros.—Repártanse.

Doña Gregoria y Da. Leonor Fernandez, tias carnales de la huérfana Alcira Fernandez, pensionista del Estado, piden se les declare con opcion á la pension que esta gozaba al tiempo de su fallecimiento.

A la Comision de Peticiones.

Doña Juana Martinez, viuda del Sargento Mayor D. Juan José Rollano, solicita aumento de pension.

A la Comision Militar.

Don Luis Burmester, súbdito aleman espone: que teniendo un crédito contra la Nacion, el P. E. dice que se halla prescripto segun la Ley de 21 de Julio de 1860, y en esta virtud viene ante V. H. en demanda de una resolucion que lo ampare en sus derechos.

A la Comision de Hacienda.

Don Augusto Patiño, Sargento Mayor del Ejército, se presenta en queja contra el P. E. de la República por la prision á que fué sometido y del proceso militar que se le sigue sin causa bastante para ello.

A la Comision Militar.

Se leyó el siguiente Proyecto de Ley, presentado por los Sres. Garzon y Tezanos, autorizando al P. E. para satisfacer de las rentas generales, los fondos que fueren necesarios para atender á la epidemia reinante

Es el siguiente:

El Senado y Cámara de Representantes etc.

DECRETAN

Art. Único. Autorízase al P. E. para que de las rentas generales de la Nacion, satisfaga todos los gastos que demande el estado escepcional en que se halla la Capital, á causa de la epidemia, atendiendo especialmente á los pedidos de la Comision de Salubridad y dando cuenta despues á la Asamblea General.

Despues de fundado por el Sr. Garzon y apoyado debidamente, el mismo Sr. hizo mocion, que tambien fué apoyada, para que se considerase sobre tablas, en vista de su urgencia.

Entró el Sr. Ministro de Gobierno.

El Sr. Vazquez (D. Laudelino), manifestó que no obstante haber apoyado el Proyecto, lo consideraba deficiente, por cuanto que, las medidas á emplearse y que no estaban previstas en él, debian ser radicales, empezándose por remover las causas que influian al desarrollo de los gérmenes deletéreos.

Que para conseguir ese objeto, era preciso privar los trabajos de los caños maestros, proceder al adoquinamiento de la ciudad y adoptar las demas medidas higiénicas que el caso requeria; pero, que para esto era indispensable dar al P. E. una autorizacion mas ámplia á fin de que no se repitiera en lo sucesivo el mismo mal.

Que en ese sentido apoyaba el Proyecto, reservándose ampliar el punto, cuando llegase el momento de la discusion.

El Sr. Tezanos adelantó algunas otras consideraciones en apoyo del Proyecto.

Se votó si se habia de considerar sobre tablas el mencionado Proyecto y resultó afirmativa.

En discusion general—el Sr Bustamante (D. Pedro) espresó que al apoyar el Proyecto, lo habia hecho con la idea de proponer una lijera enmienda, porque creia que habia que hacer algo mas, pero que por lo pronto era preciso obrar con actividad autorizando al Gobierno para disponer de los fondos necesarios con el objeto de atenuar los estragos de la epidemia.

Votóse si se pasaba á la particular y resultó afirmativa.

En discusion el art. único:—el señor Bustamante (D. Pedro) propuso enmendarlo en los términos siguientes:

El P. E. satisfará de las rentas generales de la Nacion, etc., en vez de—Autorízase al P. E. para que de las rentas etc.

Fué apoyada la proposicion; se votó el artículo y fué aprobado en la forma siguiente:

Art. único—El P. E. satisfará de las rentas generales de la Nacion todos los gastos que demande el estado escepcional en que se halla la capital á causa de la epidemia, atendiendo especialmente á los pedidos de la Comision de Salubridad, y dando cuenta despues á la Asamblea General.

Proclamada su sancion, el Sr. Villalba presentó un proyecto de ley, creando en todos los pueblos de la República Comisiones Auxiliares de las JJ. E. AA.; y apoyado que fué se destinó á la Comision de Legislacion.

Es el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de RR.

Art. 1º Dependientes de las Juntas E. Administrativas, habrá en cada uno de los pueblos de la República, Comisiones Auxiliares, compuestas de cinco vecinos propietarios.

2º La eleccion de estas Comisiones, tendrá lugar el último Domingo de Diciembre en la forma y del modo establecido para la eleccion de Juntas E. Administrativas.

3º Durarán en sus funciones y sus deberes y atribuciones le serán oportunamente señaladas.

4º Pueden ser electores á mas de los ciudadanos naturales ó legales, los estranjeros con tres años de residencia en el país, que se inscriban en un rejistro que se llamará municipal y el cual estará á cargo de los Jueces de Paz.

5º Comuníquese, etc.

Antonio O. Villalba.

El Señor Garzon, pidiendo la lectura de la solicitud del sargento mayor Patiño, de que se habia dado cuenta, fué observado por el Sr. Presidente, que sobre el particular se habia procedido con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento.

Pasándose á la órden del dia;—el Señor Tezanos, dijo que habiéndose variado el motivo de su interpelacion, creia tambien necesario alterar los términos de su mocion y al efecto dictó la siguiente:—«Adviértase «al P. E. que los Gefes Políticos de la Capital y Cane«lones no tienen las condiciones requeridas por la «Constitucion del Estado»; fué apoyada.

Continuando con la palabra dicho Señor, solicitó del Ministerio las esplicaciones respectivas.

El Sr. Ministro reproduciendo algunas consideraciones hechas en la anterior sesion, espresó que la mocion recientemente hecha alteraba los términos de la primera, por cuanto el Sr. miembro interpelante habia quedado de acuerdo en que se reservase el primer punto que se referia al Gefe Político de la Capital, hasta que el Poder Ejecutivo contestára por escrito segun el sentido de la primitiva mocion; y que estando esta pendiente de la resolucion de la Honorable Cámara y hallándose el Gobierno preocupado con asuntos de vital interés para el país en las actuales circunstancias, no habia tenido el tiempo material para adquirir los datos necesarios.

El Sr. Vazquez (D. Laudelino) manifestó que los términos de la nueva mocion, envolvian una resolucion precipitada, que no teniendo por su parte los datos que debia proporcionar el Gobierno y sinó se adelantaban algunas esplicaciones que suministrarán dichos datos, votaria en contra de la mocion.

El Sr. Tezanos, rebatiendo las opiniones del Sr. Ministro, manifestó con estrañeza que éste no se encontrase habilitado para dar esplicaciones respecto al Gefe Político de la Capital, y sí, sobre los otros, cuando habia tenido varias ocasiones para informarse personalmente de si reunia ó no la edad requerida por la Constitucion el primero de estos.

Que esta circunstancia por una parte, y las vacilaciones del Ministerio por otra, probaban acabadamente que el Gefe Político de la Capital no reunia el requisito de la edad.

Contestó el Sr. Ministro al miembro interpelante, rectificando algunos puntos.

El Sr. Bustamante (D. Pedro,) observó al Sr. Ministro que si habia algunos asuntos graves que absorbian la atencion del Gobierno, no lo era ménos el que actualmente ocupaba la de la Cámara; que era un punto Constitucional sobre el cual se creia existir falseamiento y reincidencia.

Que la mocion primitiva no se habia alterado radicalmente con la presentacion de la segunda.

Se lee á solicitud de este Sr. la primera mocion, y continuando con la palabra manifestó: que si el Sr. Ministro estaba habilitado para contestar á la interpelacion relativa al Gefe Político de Canelones y á los otros dos, debia estarlo igualmente y con mayor razon respecto al de la Capital, por cuanto la espera que la Cámara habia concedido, era mas que suficiente para recabar esos datos;—que en vista de la actitud del Ministerio no veia objeto plausible en que se demorase este asunto.

Que por su parte no tendria inconveniente, segun el Sr. Ministro, en que se limitaran las esplicaciones á los demás Gefes referidos, reservándose el primer punto para la próxima sesion;—y terminó manifestando que deseaba que la independencia de los Poderes Públicos se salvase, que no hubiese en el uno el deseo de invadir atribuciones del otro.

El Sr. Garzon, considerando inconstitucionales los nombramientos de los referidos Gefes Políticos, adujo algunas consideraciones á su respecto y terminó manifestando que el Sr. Ministro se encontraba en el caso de dar las esplicaciones pedidas, que de esa manera se llenaban las aspiraciones de la Cámara.

El Sr. Ministro agregó algunas consideraciones mas á las espuestas anteriormente.

El Sr. Presidente observó que estando apoyada la mocion de aplazamiento hasta la próxima sesion sobre el primer punto, procederia á votarse «si se habian «de dar las esplicaciones respecto al segundo; votóse «y resultó afirmativa».

El Sr. Herrera y Obes hizo mocion que fué apoyada para que se aplazase este asunto hasta la siguiente sesion, en vista de lo avanzado de la hora.

Se opone el Sr. Velazco, observando que ya se habia resuelto ocuparse del segundo punto.

El Sr. Tezanos se opone al aplazamiento, porque consideraba que con tal proceder mostraba la Cámara poca laboriosidad.

Se votó si se habia de aplazar la discusion sobre el segundo punto hasta la próxima sesion y resultó negativa.

Leyóse la mocion con la inclusion de los Gefes Políticos de Durazno y Tacuarembó á solicitud del Señor Herrera y Obes.

Es la siguiente:

«Adviértase al P. E. que los Gefes Políticos de Ca«nelones, Durazno y Tacuarembó no tienen las condi«ciones requeridas por la Constitucion.»

Puesta en discusion; el Señor Ministro, refiriéndose al Gefe Político de Canelones dijo:—Que este habia adquirido allí una propiedad con el objeto de llenar el requisito Constitucional.

Que los demás Gefes habian sido nombrados por el anterior Gobierno y que el actual no se habia preocupado de si reunian estos ó no las calidades requeridas, creyendo que las poseyeran por el hecho de haber desempeñado un largo período esos mismos empleos.

Que en caso contrario el P. E. adoptaria las medidas conducentes al respecto.

El Sr. Vazquez (D. Laudelino,) manifestó: que las esplicaciones dadas por el Ministerio no le satisfacian, por cuanto este reincidia en doctrinas erróneas respecto al punto constitucional.

Que la mocion en discusion declaraba que el P. E. habia violado la Constitucion y que la Cámara no debia aceptarla en esos términos, pues era al Senado á quien correspondia en tal caso hacer esa declaracion; y que lo único que debia votarse era si la Cámara se daba ó no por satisfecha con las esplicaciones del Ministerio y concluyó solicitando del autor de la mocion que modificara esta en el sentido espresado.

El Sr. Tezanos contestó al Sr. Ministro relativamente á las esplicaciones dadas sobre los Gefes Políticos, refiriéndose especialmente al de Canelones—diciendo que con arreglo al artículo 26 de Código Civil, aunque dicho Gefe hubiese adquirido una propiedad despues de la aceptacion del cargo, no le daba la vecindad requerida por el mismo artículo.

El Sr. Presidente observó que la hora de terminar la sesion habia sonado y solicitando el Sr. Tezanos que podia continuarse hasta terminar con el relativo al Gefe Político de Canelones, se puso á votacion de la Cámara si queria continuar la sesion y resultó negativa.

La sesion se levantó á las cinco de la tarde.

Estanislao B. Duran.
Secretario.

INTERIOR

Ayer recibimos diarios del Litoral, cuyas fechas alcanzan al 19.—De ellos tomamos lo siguiente:

Salto

La Aspiracion da cuenta de haber sido alevosamente asesinado el teniente coronel D. Lucas Mendieta por el antiguo vecino de esta ciudad D. Lucio Campodónico, en la vereda del almacen del Sr. Roca, donde la víctima estaba sentada en una silla.

Los antecedentes que han motivado tal atentado los ignoramos.

El homicida fugó en el acto de perpetrar el crimen.

Paysandú.

Con motivo de la salida del Gefe Político, Sr. MacEachen, para hacer una visita departamental, dice *La Tribuna Oriental* del 15 lo siguiente:

«El Sr. Mac-Eachen lleva la idea de reglamentar todas las Comisarías de campaña y remover los empleados que no cumplan con su deber.

Nuestro progresista Gefe Político no es en la ciudad solamente donde quiere el órden y las garantías del vecindario, tambien quiere, cumpliendo con su deber, que en campaña se hagan efectivas esas mismas garantías que muchas veces son burladas por malos servidores.

El Sr. Mac-Eachen conoce nuestra campaña y conoce sus necesidades; su visita será bien provechosa.

Acérquense al Gefe Político los vecinos cada uno á hablar con franqueza al magistrado y así se remediarán los males y los abusos que diariamente son comentados.

Esperamos que al regreso del Sr. Mac-Eachen nuestro departamento estará de felicitaciones por los buenos resultados que no dudamos dará su visita departamental.»

—Resultó incierta la noticia que corrió de haber ocurrido un caso de fiebre amarilla en el Lazareto de Paysandú.

—Durante la ausencia del Sr. Mac-Eachen, la Gefatura ha quedado á cargo del oficial 1.º Sr. Maneras.

Mercedes

Leemos en la *Regeneracion*:

En poder nuestro existe una carta de persona de Dolores que describe tristemente el estado en general de las administraciones y los funcionarios públicos de esa importante jurisdiccion. En el próximo número nos ocuparemos de ella.

—En la tarde del domingo trece del corriente, y en la casa de negocio de D. Juan María Rivas, el patron de la balandra nacional San Pedro dió muerte de una puñalada á un marinero de la balandra N. Arcoléa, el asesino fué capturado en el acto por la Policía de la 1ª seccion y el finado conducido á la casa central de Policía para su reconocimiento.

Fray-Bentos

Leemos en el *Independiente* del 17:

UNA GRAN BATALLA—Ayer ha ganado el país una de esas batallas incruentas en que no corre la sangre de los hijos de una misma madre y cuyos resultados son siempre fecundos en bienes y de inmensa y trascendental importancia para el porvenir.

A las ocho del dia, próximamente, emprendieron su marcha magestuosa las grandes máquinas de arar pertenecientes á los Sres. Wendelstadts.

Al contemplar á los dos mensageros del progreso que se encaminaban triunfantes á traves de los campos hollados hasta ayer por el casco del potro de los montoneros, dimos gracias desde el fondo del corazon al ser que preside los destinos de los pueblos, por haber lanzado á la patria querida en el camino del progreso y del engrandecimiento.

Esos hechos tienen en sí una importancia mas grande que la que á primera vista se les concede: tienen tal importancia política y social que no pueden menos que cambiar por completo la faz de nuestra sociedad.

Nosotros no nos regocijamos tanto por las ventajas materiales que el país reporta con los ferro-carriles, los tramwais, los arados á vapor; como por el hecho de la influencia benéfica que ellos ván ejerciendo lenta pero infaliblemente en los hábitos, en las costumbres, y en una palabra—en el modo de ser de nuestras incultas masas de la campaña.

El potro de los caudillos se espanta al ver avanzar hácia el desierto á esos soldados de la civilizacion y del progreso que ván á disputar á sus señores feudales el dominio que ejercen solo en nombre de la fuerza y de la barbarie.

Hay, pues, motivo para que se regocijen los buenos ciudadanos cuando se produce un hecho como el que ayer ha presenciado este pueblo.

Vamos ahora á dar á nuestros lectores, aunque incompletos, algunos datos sobre los grandes arados á vapor de los señores Wendelstadts.

Una vez armadas y ya en camino, las máquinas tienen la misma forma y son casi iguales en todo á una locomotora, si se esceptúan las cuatro grandes ruedas en que descansan; ambas son completamente iguales en fuerza, hechura, etc., etc.

Los Sres. John Fowler y Cª *Steam Plonch Work*, de Leeds son los fabricantes.

La fuerza es igual á la de 14 caballos y pueden caminar 6 millas por hora.

El ingeniero Sr. Gents venido espresamente para armar las máquinas, y observar su marcha, nos ha ofrecido algunos otros datos, los que comunicaremos acto continuo á nuestros lectores.

Volvemos una vez mas á felicitar al pueblo y á los Sres. Wendelstadts por la nueva conquista del progreso que importa el hecho que ha motivado este artículo.

¡Ojalá siempre nos fuera dado comunicar á nuestros lectores la noticia de batallas tan fecundas en benéficos resultados para el país!

—Bajo el rubro de *Preferencias odiosas*, se queja *El Independiente*, dando crédito á la denuncia que se hizo de que mientras algunos pasageros que se habian embarcado en ese puerto, en Roman y Arroyo Negro, en el *Saturno* para Paysandú, eran sujetados á la observacion sanitaria decretada por la Junta de Sanidad del Departamento, otros que procedian de Montevideo, pero que quizá por su calidad de *magnates* fueron considerados *malos conductores* del contagio, salieron libremente del Lazareto en seguida de llegar.

Si el hecho es cierto, agrega el colega, constituye una preferencia odiosa siempre, é irritante en este caso; pues á nadie se le ocurre que los pasageros de Fray-Bentos, Roman, etc., puertos en que se goza de perfecta salud, puedan ser reducidos á cuarentena, mientras que los que proceden de una ciudad infestada salen libremente del Lazareto.

—El mismo diario da el siguiente *Alerta al pueblo!*

Se dice con generalidad que en el «Hervidero» ha fallecido una persona de fiebre amarilla.

¿Qué hace la autoridad que no toma medidas enérgicas con los buques que vienen de puertos infestados?

Y ahora que á un paso de esta ciudad sabemos que ha habido un caso, veremos qué actitud asumen los que están en el deber de velar por la seguridad y conservacion de la salud pública.

REVOLUCION—Corre hace dias la noticia, sin que conozcamos su fundamento, de que ha estallado una revolucion en Entre-Rios, y hasta se llegó á decir ayer, que en un combate habido en Gualeguaychú habian resultado doce muertos.

Lo que no se dice es entre quienes fué el combate.

No obstante que la cosa parece un *canard* estupendo, trataremos de averiguar la verdad para comunicarla á los lectores.

MUERTO—En unos ranchos inmediatos al saladero de Bopicuá fué muerto noches pasadas el individuo Juan Freudsand, de nacionalidad ruso, por un italiano, segun se nos ha dicho.

El criminal no sabemos hasta ahora que haya podido ser capturado.

EXTERIOR

Diario de la política europea

ESCRITO PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO.

Paris, 22 de Marzo de 1873.

FRANCIA—El Consejo de ministros acaba de ocuparse de dos cuestiones importantes: en primer lugar, ha resuelto las elecciones legislativas complementarias; en seguida ha abordado el estudio de los tres proyectos de leyes orgánicas, de que segun el artículo 5.º de la ley constitucional de los Treinta, debe tomar iniciativa el Gobierno.

Se ha resuelto que M. Dufaure preparará el proyecto sobre trasmision de poderes y sobre reforma electoral.

En cuanto al referente á la creacion de una segunda Cámara, el mismo Presidente de la república se ha hecho cargo de su redaccion.

Mientras esto acontece y en vista de los perjuicios que sufre el comercio frances por la carencia de relaciones postales directas entre Francia y los puertos del Pacífico, la Direccion General de Correos se está ocupando de preparar un proyecto de convencion entre Francia y el Perú. Aseguran los diarios que se creen bien informados, que dentro de poco será enviado al Perú un agente especial para la proposicion y establecimiento de dicho proyecto.

AUSTRIA—En Viena pronto se ocupará la alta Cámara de la reforma electoral. La comision que eligió para dictaminar sobre las proposiciones del Gobierno, propone la adopcion de la reforma tal como la votó la Cámara de los diputados.

Los dos miembros polacos de la comision, imitando el ejemplo de los diputados galitzianos de la otra Cámara han rehusado tomar parte en la deliberacion. De los trece miembros restantes, nueve han votado por la reforma y cuatro contra la misma. Estos cuatro opositores son el conde Rechberg, el príncipe de Metternich, el conde Frautmanndorff, hace poco embajador en el Vaticano, y el conde Clam Gallas, uno de los comandantes del ejército austriaco en la guerra de 1866.

La crisis ministerial que se presumía en Hungría ha sido conjurada, gracias sobre todo á la intervencion personal de M. Deak.

La Cámara de los diputados ha concluido por votar los aumentos de impuestos propuestos por el Gobierno, cuyo resultado no se ha obtenido sin trabajo. El ministerio Izlavy ha tenido que hacerla cuestion de gabinete, y M. Deak, sintiendo que ya no se trataba del ministerio sino del porvenir del partido deakista en peso, ha puesto en juego toda su influencia para apartar la tormenta que amenazaba. Apesar de este éxito transitorio parece que la posicion del Gobierno no está asegurada ni de mucho y el partido deakista vé disminuir dia á dia su influencia. Compónese esta fraccion de elementos asaz heterogeneos para que pueda sobrevivir á las tempestuosas discusiones que se aproximan y especialmente las que se refieren á la cuestion relijiosa.

FOLLETIN 108

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

SEXTA PARTE

—¿Te burlas?

—Vas á ver. ¡Atencion! Estas dos llaves me permitirán hacerte una demostracion de la historia que voy á contar.

Y diciendo esto, vino á sentarse sobre las rodillas de Mr. de Gonidec.

Luego, pasándole el brazo al rededor del cuello, añadió:

—Es cosa convenida, que yo no he sido virtuosa sino desde que empecé á amarte, ¿no es así?

—Sí, es cosa convenida.

—Antes, no diré que no... me he resbalado como todo el mundo... acaso un poco mas que todo el mundo.

[illegible]

—No seas celoso, y escúchame.

—Habla pues.

—Hace cinco años, estaba yo en relaciones con el viejo baron Conrado de M..., ya sabes, el embajador de Sajonia.

—Sí, ya sé.

—El es quien hizo edificar para mí esta casa, y yo, quien le proporcionó el arquitecto.

—¡Cómo!

—Tú puedes juzgar fácilmente, que un hombre como el baron, que contaba ya sus sesenta y ocho inviernos, no podia llenar mi corazon, y que yo sentia la necesidad de amar, como la sienten todas las mujeres. Así, yo amaba en secreto, misteriosamente, á un jóven arquitecto de mucho talento, que ha hecho despues una magnífica carrera. Una de mis amigas nos lo presentó, al baron y á mí, y, como era natural, agradó en extremo al baron, y á mí me desagradó soberanamente.—¡el pobre diplomático me lo ha echado en cara mas de una vez!... En fin, el baron le confió la construccion de esta casa.

—Pero, ¿adónde diablos vas á parar? preguntó Mr. de Gonidec.

—Espera y verás. La casa fué empezada hácia el mes de abril, y concluida á fines de agosto. Yo habia pasado ese último mes en Baden con el baron.

Cuando volví á Paris, ya puedes juzgar que mi primera visita fué á la nueva casa, y sobre todo al jóven arquitecto que me tenia trastornada la cabeza.

El baron, por extraordinario, no me acompañó en esta visita.

La casa estaba ya medio amueblada, y yo la visité en detalle, pieza por pieza, apoyada en el brazo de mi arquitecto, que era ya al mismo tiempo mi amante, y cuando llegamos á este gabinete, me miró sonriéndose y me dijo:

—Te he preparado una sorpresa.

—¿Cuál? le pregunté con curiosidad.

—Vas á ver.

Y tomando esta llave, hizo lo que yo voy á hacer, mi Arturo.—Sígueme.

Y diciendo esto, Muselina se levantó de nuevo, fué á la biblioteca, introdujo la llave en la puerta de la izquierda, y le dió dos vueltas en sentido contrario. Luego tocó un resorte perdido en las molduras doradas, y la puerta se abrió, viniendo con ella los anaqueles cargados de libros de todo aquel costado, y Mr. de Gonidec vió, con una sorpresa difícil de pintar, una puerta en el fondo de la biblioteca.

—Sígueme, repitió Muselina.

La puerta estaba abierta en la pared donde se apoyaba la magnífica biblioteca.

Muselina abrió aquella puerta, y Mr. de Gonidec se encontró á la entrada de un estrecho corredor, practicado evidentemente en el espesor de la pared maestra.

—Pero, ¿adónde conduce este pasadizo? preguntó el vizconde de Gonidec.

—Vén y lo verás.

Muselina habia tomado una bujía de la chimenea, y la habia encendido, porque el corredor estaba completamente oscuro, y se puso en marcha, alumbrando á Gonidec que la seguia de cerca.

El pasadizo era muy estrecho, muy bajo, y no se podia avanzar por él sin doblar el cuerpo. Tendria á lo mas unos veinte piés de largo.

Al fin de él se encontraba una escalerilla de caracol.

Muselina bajó por ella, seguida siempre de Gonidec, y al pié de la escalera, que tendria una docena de escalones, se presentó otra puerta cerrada solamente con un pestillo.

Muselina la abrió, y Mr. de Gonidec se encontró en un cuartito bastante reducido, amueblado con gusto, pero cuyos muebles y adornos no revelaban costumbres femeninas.

La única ventana que podia dar luz y aire á aquella habitacion, estaba herméticamente cerrada con puertas de madera, forradas por dentro con reenchidos de lana.

—¿Sabes dónde nos hallamos? dijo Muselina poniendo la luz en un velador.

—¡Pardiez! no es difícil de adivinar, dijo Mr. de Gonidec, estamos en el cuarto del arquitecto.

—Naturalmente, pero.....

Y Muselina miraba obstinadamente al vizconde y se sonreia.

—¿Pero qué?

—Que no estamos ya en mi casa.

—¡Ah!

—Nos hallamos en el piso bajo de la casa vecina, y esa puerta que ves en frente de tí, dá al vestíbulo de esa casa.

—Muy bien.

—Esta ingeniosa combinacion fué idea de mi arquitecto, que habia dirigido al mismo tiempo la construccion de ambos edificios, y pudo así matar dos pájaros de una pedrada.

—Y diciendo esto, la jóven empujó la puerta que les habia dado entrada en aquel cuarto.

La puerta estaba tan hábilmente disimulada en el enmaderado que cubria á media altura las paredes del aposento, que cuando estuvo cerrada, no le fué posible á Mr. de Gonidec el señalar con exactitud el sitio que ocupaba.

—Ya comprendo, dijo el vizconde; te ha ocurrido la idea de encerrarme aquí.

—Efectivamente.

—No está mal pensado: pero..... el arquitecto...

Muselina se echó á reir á carcajadas, y yendo hácia un divan, arrastró á Gonidec tras sí y lo hizo sentarse á su lado.

—Ven acá, adorado imbécil, le dijo. ¿Cómo puedes concebir desatinos semejantes?...... Despues del arquitecto han pasado aquí muchas cosas, como vás á ver.

—¡Ah!

—Figúrate que no hacia seis meses que me hallaba en posesion de mi nueva casa, cuando ya mi amor por el arquitecto se habia evaporado como el humo.

—¿Y rompisteis?

[illegible] dad industrial le habia ajustado con un sueldo magnífico para ir á San Petersburgo á construir varios palacios y un teatro, y que partia dentro de pocos dias. Hace de esto cuatro años.

Yo fingí tener mucha pena, y le supliqué que conservase su cuarto. Así lo hizo, y desde esa época, yo pago con toda regularidad su alquiler, y nadie ha entrado jamás aquí. Yo he retirado la llave que tenia el portero.

—Pero, si no me engaño, dijo Mr. de Gonidec, se me figura haberte oido decir hace poco, que habias ocultado aquí á una persona á quien perseguia la justicia.

—¡Ah! esa es otra historia.—¿Deseas saberla?

—¡Ya lo creo!

—Pues bien, ¡amor mio! ya sabes lo que dice el refran: un clavo saca otro clavo.

—Sí, harto he visto practicado ese refran.

—¡Qué quieres! así es el mundo!—El baron Conrado se murió de una indigestion. Mi arquitecto se habia ido al país de los hielos. De consiguiente me hallaba doblemente viuda, y mi corazon estaba sediento de amor.

Yo iba mucho en esa época á casa de Natalia Carmain, que permitia jugar en su salon y que recibia multitud de extranjeros. Allí encontré una noche á un marqués americano, bello como el sol de su país, que jugaba como un desesperado, y que tenia diamantes enormes.

Aquel hombre me inspiró una pasion vecina del delirio.

Pero en medio de ese amor frenético, desenfrenado, recibí un golpe tal, que pocas mujeres lo resisten.

Una noche, Don Pedro,—pues ese era su nombre, ó al menos el nombre que se le habia antojado tomar,—entró en mi casa, pálido, desencajado, con el vestido en desórden, y arrojándose sin fuerzas en una silla, me dijo con un tono indescriptible:

—¡Soy un hombre perdido!

Y en seguida me hizo su confesion. El desgraciado no era marqués, ni rico: robaba al juego, y esto le permitia hacer figura en Paris.

Ademas habia cometido un crimen en su país... ¡un crimen espantoso, horrible! Habia asesinado á un anciano... á un hombre que habia sido su bienhechor, para despojarlo de su dinero.

Condenado á muerte por contumacia, habia tomado la fuga, y habia puesto el océano entre él y su país.

Pero la justicia de ese país habia obtenido su extradicion, y en la noche de que te hablo... habia corrido riesgo de caer en manos de la policía francesa.

—¿Y tú has ocultado aquí á ese miserable? exclamó Mr. de Gonidec.

—Sí.

—¿Lo amabais aun despues de conocer su vida?

—Ciertamente. El amor no se vá en veinte y cuatro horas.

—Pero en fin, al cabo de seis meses...

—Espera antes de juzgar.—Mi americano ha vivido aquí seis meses, sin salir ni un momento, y sin comu- [illegible] che á traerle su comida.

La policía ha registrado mas de veinte veces mi casa sin resultado alguno, y los podencos mas hábiles de la Prefectura han pasado una y otra vez al lado de mi biblioteca, sin sospechar jamás su virtud misteriosa.

Al cabo de algunos meses, tuve la idea de hacer insertar en un periódico belga una gacetilla, en la que se decia que el famoso bandido Pedro A..... habia pasado por Bruselas con direccion á Amsterdam.

La policía francesa cayó en el garlito, y desde entónces ya no pensó mas en mi pobre diablo de americano, y yo pude así preparar en secreto su fuga. Un dia en fin partió para el Havre, y se embarcó felizmente.

—¿Y volvió á su país?

—No; parece que se fué á los Estados Unidos, y no he vuelto á tener noticia de él.

—¿Lo amas aun?

—¡Ah! no, diablo!.... ¡eso sí que no!.... Y despues te he encontrado, ¡celosillo mio! y.... ya sabes.... tú ocupas completamente mi corazon.

Y diciendo esto, se arrojó en brazos de Mr. de Gonidec, y lo besó frenéticamente.

—Ya ves, añadió, que vale mil veces mas que te quedes aquí, que ir no importa dónde.

—Tal vez tienes razon; pero voy á estar en una molestia continua: será necesario no hacer el menor ruido á causa de las gentes de la casa, que creen este cuarto inhabitado.

—¡Bah! la alfombra es muy espesa, y las paredes están arregladas de intento para que no pasen los sonidos.

—Pero, ¿voy á estar siempre en tinieblas?

—No; tendrás luz artificial, y á ciertas horas la del dia.

—En fin, estar solo....

—Pero ¿no estaré yo la mayor parte del tiempo contigo?

Mientras que Muselina hablaba, Mr. de Gonidec se hacia esta reflexion:

—Lo esencial para mí, es sustraerme lo mas pronto posible á las pesquisas de Cartahut, y por consiguiente ganar tiempo. Entre tanto, Olimpia se pondrá en accion, y.... ya veremos.

Y añadió en voz alta, dirigiéndose á Muselina:

—Pues bien: acepto.

—Entónces, dijo la jóven, hé aquí lo que vamos á hacer.

—Veamos.

—Hoy, segun habíamos dicho, te quedas á comer conmigo.

—Bien.

—Despues de comer, te irás, á fin de que mis criados, que no conocen este escondite, te vean salir.

—Muy bien, ¿y despues?

—Te daré una llave de la verja de mi jardin que da al parque.

—¿Y luego?

—Volverás á media noche, y yo estaré en acecho [illegible]

Muselina tomó diciendo esto su candelero, y, seguida de Mr. de Gonidec, volvió á subir á su gabinete cerrando al paso todas las puertas.

—¡Ah! entre paréntesis, dijo Mr. de Gonidec, ¿por qué durante dos años, no me has hablado jamas de la existencia de ese escondite?

—¡Qué necio eres, mi buen Arturo!

—¿Eh?

—¡Toma! ¿no lo adivinas? dijo la jóven estrechándolo en sus brazos; yo te amo con toda mi alma, pero..

—Pero, ¿qué?

—Podria haber sucedido que el mejor dia cesara de amarte, y entonces....

—Y entónces el escondite te hubiera sido útil.

—¡Toma! ¿quien sabe? dijo Muselina soltando una carcajada.

El programa trazado por Muselina, fué ejecutado al pié de la letra.

Mr. de Gonidec comió con ella, pasó una parte de la noche en su compañía; se fué á las diez ostensiblemente por la puerta principal; volvió á media noche por la del jardin que daba al parque, y en seguida tomó posesion del cuarto del arquitecto.

Una hora despues se metió tranquilamente en el lecho, creyéndose al abrigo de Cartahut y de su banda, mientras que su mujer, si pensó un momento en él, le suponia en camino para Estrasburgo.

XVII

Cuarenta y ocho horas despues, la sociedad galante de Paris volvia á ver á Muselina en el bosque de Boloña, recostada en su magnífica carretela, sonriendo á los apuestos jinetes que pasaban en todas direcciones y saludando con un signo amistoso á todas esas *damas del lago* que hacian como ella su piadoso y cotidiano peregrinaje.

Muselina parecia estar ese dia de un humor encantador.

Dos jinetes que se habian apostado en frente de la cabaña del lago, para ver desfilar los carruajes, la saludaron al paso y se pusieron á hablar de ella.

—Yo creia que se habia ausentado Muselina, dijo el uno.

—No, ahí la tienes mas jóven y mas linda que nunca, repuso el otro.

—¡Oh! en cuanto á jóven......ya debe tener sus treinta y dos años.

—¡Ca! veinte y ocho á lo mas.

—Bien cumplidos en ese caso.

—Sea, te lo concedo: pero un *chic* (1) como hay pocas.

—Y con muchísimo *chien* (2), querido. El *chic* se adquiere, pero el *chien* es necesario nacer con él.

—¿Sigue siempre con Gonidec?

—Siempre; y lo peor es que le adora... lo que es para mí el bello ideal de lo ridículo.

—¿Qué edad tendrá Gonidec?

—Frisa en los cincuenta.

—¡Sí! pues se conserva bien.

—Sin contar con que es el marido de su mujer... lo que halaga excesivamente el amor propio de Muselina.

—¿No has obtenido algunas de sus bondades en otro tiempo?

—¡Oh! bien poca cosa!...

—¿Y no conoces á nadie que se muera por ella de amor en este momento?

—No, ¡ah! es decir... espera un poco...

Y el primero de los dos jóvenes pareció buscar un recuerdo perdido en su memoria.

—Sí, eso es... conozco un hombre que está enamorado de ell.

—¿Quién es?

—Un ruso.

—¡Ah! sí; el conde Pablo Obreski.....

—Justamente.

—¡Esos rusos son singulares, á fé mia! Nacen entre la nieve, y son inflamables como la pólvora.

—Sin contar con que nos echan á perder á nuestras mujeres.

—¡Ya lo creo! Ellos han creado una jerarquía, que solo podia florecer en Paris: la aristocracia de la prostitucion.

—¿Qué quieres? ¡gentes que cuentan su riqueza por almas, y que pueden comerse en un dia mil ó dos mil siervos!...

—Y luego, son fieles como la raza canina. Cuando se apoderan de una mujer, no la sueltan.

—Hasta que les sale la primera cana, querido.

—Y entónces suelen morir á tiempo, y las dejan cien mil libras de renta. Así es, como en cuatro ó cinco años, una média docena de mujeres lindísimas ha sido retirada de la circulacion.—¿Quieres que galopemos un poco?

—Sí, pongámonos en movimiento.

Y los dos jóvenes picaron sus monturas y se dirigieron hácia la cascada.

—¿Conque, decididamente, dijo el primer jóven, galopando al lado de su amigo, el conde Pablo tiene un capricho por Muselina?

—Sí, amigo mio, decididamente.

—¡Bah! Muselina es una chica de talento, y si el conde le envia un vale de cincuenta mil francos en un cartucho de dulces...

—No conseguirá nada: y voy á darte la razon.

—Veamos, esplícate. Siempre es útil conocer el precio que da á su virtud una mujer que no la tiene.

—¡Oh! es bien claro que no es la virtud quien impediría á Muselina el aceptar un cartucho de dulces...

—Pues entónces, ¿qué?

—Que ella conoce á los rusos como nosotros, y que ademas, estando en relaciones formales con Gonidec...

—¡Calla! Ahí viene Modesta, dijo el jóven, interrumpiéndose.

—¿La Marica?

—La misma. No hay duda, es ella.

Los dos jóvenes se detuvieron de nuevo, y dieron frente á la cuádruple fila de carruajes que recorrian la avenida, y saludaron á una mujer vestida de azul, de piés á cabeza, que pasaba en un landó descubierto.

—Al fin la tenemos de vuelta, dijo uno de los jóvenes.

—Yo la creia ya establecida en el extranjero.

La Marica devolvió el saludo sonriéndose, y despues hizo un ligero signo á los jóvenes para que se acercasen.

—Buenos dias, Lionel; buenos dias, Gaston, dijo la jóven, con su volubilidad acostumbrada. Siempre juntos, cupiditos mios, ¿no es verdad?.. como los gemelos Siameses.

—Menos la membrana, querida. Pero veamos, dijo el jóven á quien habia llamado Lionel, ¿de donde vienes?

—De Suiza.

—¿Y qué diablos has ido á hacer por esas montañas?

—La dicha de un mortal, que me habia pedido un mes de amor sin penas ni zozobras.

---

(1) En la jerga intraducible de la sociedad galante de Paris, *chic* quiere decir *elegancia*, *aire de distincion*.

(2) *Chien*, belleza de raza.

Los miembros mas liberales están cada dia mas atraidos por la izquierda moderada y la habilidad de los gefes de este grupo MM. Ghyczy y Koloman Tisza han demostrado en la última campaña parlamentaria, no puede hacer otra cosa que apresurar la fusion.

París, 23 de Marzo de 1873.

FRANCIA—Una cuestion singular, un rumor anómalo, uno de los hechos mas escandalosos preocupa hoy la opinion pública, teniendo el privilegio de hacer un paréntesis en la política palpitante de los círculos y de los periódicos.

Nótase desde algunos dias en la prensa monárquica una campaña á todo trance á favor de Bazaine, de ese general deshonrado en Metz. Sin embargo tal conducta no debiera estrañar á nadie; esto es muy lógico. Bazaine merece todas las simpatías de los realistas. Segun algunos, van á introducirse notables dulzuras en *el cautiverio del soldado de Metz*; otros mas audaces llegan á afirmar que M. Thiers ha tomado conocimiento del proceso y que se encuentra dispuesto á consentir un auto de no ha lugar.

Pero una providencia de semejante género como todas las providencias debe estar firmada por alguien; debe estar suscrita por el oficial instructor que en este caso es el general Rivière, y no es de presumir que el general Rivière, cuyo largo dictámen concluye pidiendo que Bazaine comparezca ante un Consejo de guerra, venga ahora sin mas ni mas á cambiar de opinion y desdecirse de lo que ha dicho.

En todo caso, antes de dictar el auto de sobreseimiento, seria necesario anular todo el sumario y por esto es de creer que los diarios monárquicos no saben lo que se dicen. Su táctica es fácilmente descubierta y no consiste en otra cosa que en acostumbrar poco á poco á la opinion pública con la idea de que Bazaine sea puesto en libertad. Es casi seguro por no decir imposible que su tarea es trabajo perdido.

ESPAÑA—Los últimos telégramas de Madrid no señalan cambio alguno en la situacion de España. Las demostraciones socialistas que debian turbar la tranquilidad de la capital, no han tenido lugar, y es de creer que la primera proclama de *La Internacional* que se hallaba fijada en todas las esquinas como tambien las amenazas anónimas dirigidas á los ministros de Francia y de Inglaterra, no han sido mas que una maniobra torpe de los reaccionarios con el fin de desacreditar á la República asustando á las poblaciones.

Sin embargo las dificultades del Gobierno aumentan cada dia.

Los radicales que se creia estaban unidos á la República, no parece que se contenten del papel secundario que actualmente desempeñan. Es probable que provoquen una nueva crisis que estalle en cuanto Figueras regrese á Madrid de su viaje á Barcelona.

Los carlistas sostienen la lucha contra la libertad pero las fechorías del cura Santa Cruz y otros facinerosos no han inspirado á los habitantes honrados de las provincias vascas y de Navarra un grande entusiasmo por el *rey de las selvas*, que es como se llama al titulado Cárlos VII.

La insurreccion de Cuba sigue siempre lo mismo. Un telégrama de la Habana da cuenta de muchos encuentros entre españoles y separatistas en los cuales los primeros se dice que han sufrido pérdidas considerables. En Puerto Rico se manifiestan abiertamente las mismas tendencias separatistas, siendo de creer que la segunda Antilla será pronto teatro de una nueva guerra civil.

París, 24 de Marzo de 1873.

ALEMANIA—El Reichstag aleman ha abordado la discusion de una proposicion emanada de las fracciones liberales reunidas, tendente á promulgar en todo el imperio una legislacion comun y uniforme en materia de prensa, cuya legislacion será basada sobre bases liberales. Segun esta mocion la represion preventiva por la autoridad administrativa será suprimida, los delitos de imprenta se juzgarán por el jurado, se abolirá el derecho de timbre, y la responsabilidad de los delitos ó crímenes cometidos por la prensa, no recaerá mas que sobre una sola persona, sea el autor cuando se le conozca, sea el redactor responsable, sea el editor, sea el propagador el escrito incriminado. La proposicion ha sido enviada á una comision compuesta de 21 miembros y el Gobierno no ha intervenido en el debate. La oposicion que recientemente ha hecho en la Cámara de los diputados de Prusia á la proposicion del Impuesto de timbre, demuestra bien claramente que se adherirá á la mocion de las fracciones liberales.

Algunos miembros del Reichstag han solicitado la escarcelacion del diputado socialista Bebel, detenido por efecto de la condena que dictaron los tribunales sajones. La mayoría del Parlamento no se ha mostrado favorable á esta proposicion. Para ello se ha apoyado en que el artículo de la Constitucion sobre inviolabilidad de los miembros del Reichstag no se aplica sino con respecto á la prision preventiva y no al encarcelamiento en virtud de sentencia judicial definitiva. Bebel permanecerá, pues, en Hubertusburg.

ESPAÑA—La república francesa no se apresura á reconocer la república española.

Sin embargo, el Gobierno francés acaba de pedir al Gobierno de Madrid el execuatur para el cónsul de Francia en Bilbao. Esta peticion implica necesariamente el reconocimiento de la República en España.

Con este motivo se hacen grandes suposiciones y comentarios en la prensa de los bandos monárquico y republicano en Francia.

París, 25 de Marzo de 1873.

FRANCIA—Con motivo de la próxima evacuacion de la Francia por las últimas tropas alemanas, los alcaldes de París han felicitado al Presidente de la República. En los salones de la Asamblea no se habla de otra cosa que de esta visita de los *maires* parisienses.

Los diputados de la derecha parecen medianamente satisfechos á causa de la acojida hecha á la delegacion y sobre todo de las palabras de Mr. Thiers. Tales individuos se congratulan ya de que las elecciones generales no tendrian lugar sino en Marzo de 1874! Despues de esto salimos ahora con que las elecciones tendrán lugar á lo mas tardar en el próximo Noviembre.

En cuanto á la nueva ley electoral, Mr. Thiers ha declarado terminantemente que el Gobierno se opondrá á toda mutilacion del sufrajio electoral.

Entre tanto, debátense el tiempo y duracion de las próximas vacaciones. El grupo encabezado por M. de La Rochejaquelin ha presentado á la mesa la siguiente mocion:

«La Asamblea no vacará sino del 6 de Abril al 5 de Mayo; la comision permanente será nombrada en la sesion del Jueves 3 de Abril.»

SUIZA—El partido protestante que pretende resistir ante las usurpaciones del ultramontanismo imponiendo á la Iglesia Católica de Ginebra una especie de constitucion civil, acaba de alcanzar un importante triunfo. La ley constitucional destinada á regir las relaciones entre la Iglesia y el Estado acaba de ser votada por 9,081 votos contra 191. Es harto difícil felicitarse racionalmente por esta victoria que impide plantear la cuestion religiosa en el verdadero terreno que no es otro mas que la completa y absoluta separacion del Estado y la Iglesia.

ESPAÑA—Las noticias que el telégrafo acaba de traer á París son desastrosas.

Simultáneamente y como obedeciendo á un plan deliberado, las fuerzas carlistas de las provincias de Gerona y de Lérida, se han arrojado como salvajes sobre las pequeñas aldeas devastándolas, violando y robando á mansalva, incendiando en todas ellas los archivos municipales. Los defensores de la República despues de rendidos han sido fusilados por aquellos caribes de la monarquía y del catolicismo.

Toda la España ha lanzado un grito de indignacion y de dolor y los Republicanos todos se han lanzado á perseguir carlistas cual si fueran á caza de bestias feroces. El Gobierno lo ha desatendido todo para hacer un castigo ejemplar, dando un gigantesco impulso al movimiento de la guerra contra las bandas latro-facciosas.

París, 26 de Marzo de 1873.

FRANCIA.—Hoy la política da vueltas al rededor de la candidatura del Ministro de Negocios Estrangeros, Mr. Rémusat para uno de los puestos vacantes de la Asamblea Nacional.

Especialmente las fracciones de la izquierda son aquellas que mas se preocupan de este asunto.

Durante la sesion se ha presentado al ministro-candidato una delegacion del grupo *Union Republicana* compuesta de MM. Peyrat, Adam, Brisson y Schœlcher.

Esta comision ha indicado al Ministro de Negocios Estrangeros de una manera muy categórica los disgustos que tal candidatura puede ocasionar al gobierno. La respuesta de Mr. de Rémusat ha sido esta: «Nada deseo tanto como renunciar á la candidatura que se me ofrece, pero la mayoría de mis colegas no piensan como yo y estoy obligado á someterme á la decision que ha prevalecido.»

Vése por esa contestacion que el mandato de diputado no halaga á M. Rémusat sino medianamente y por esto espera la parte sensata de la prensa republicana que se abandonará la idea de una candidatura oficial.

ESPAÑA—Cuando tras los repetidos atropellos carlistas venian los periódicos republicanos ponderando las enérgicas medidas que el gabinete iba á adoptar para acabar con el bandolerismo de los defensores de Cárlos VII, se descuelga la *Gaceta* con una ridícula circular pidiendo el concurso de todos los buenos españoles para atraer á los insurrectos. El Gobierno de la República está en un grande error si cree acabar con las salvajadas carlistas por medio de circulares.

Por fortuna los mas inteligentes entre los gefes carlistas han comprendido perfectamente que las medidas adoptadas por los nuevos campeones de la legitimidad matarán el principio legitimista mucho mejor indudablemente de lo que podrán hacer las tropas de la República. Los diarios carlistas han desparramado varias veces el rumor de que el famoso Cabrera iba á ponerse al frente de la insurreccion. Un diario de Madrid califica hoy esta noticia de *fábula ridícula* y añade que Cabrera no cesa de aconsejar á sus amigos que se abstengan de tomar parte alguna en el movimiento actual, en razon á que el carlismo ha llegado á ser una causa perdida.

La Esperanza habia hablado de un proyecto de reunion de oficiales superiores y de oficiales del ejército de Cataluña, puesto por la indisciplina de sus soldados en la mas precaria posicion.

Esta reunion ha tenido lugar, dice *El Tiempo*, en los salones del Ateneo Militar. Se ha nombrado una comision con órden de examinar cuidadosamente la situacion originada con la insubordinacion de los soldados para con sus gefes. Esta comision dará dictámen que será discutido [illegible] sentes doscientos oficiales. Ademas la misma comision tiene el encargo de proponer al Gobierno la formacion de una especie de *regimiento sagrado*, solamente de oficiales, el cual se pondrá inmediatamente en persecucion de los carlistas, tratando al mismo tiempo de hacer entrar á la tropa por medio del ejemplo en la senda del deber.

SUIZA—Los liberales del canton de San Gall, han tomado una actitud resuelta en la cuestion religiosa. Han dirigido al gobierno nacional una protesta contra la propagacion de doctrinas, que, haciendo abstraccion de su alcance confesional, son la negacion de la autoridad del Estado. En consecuencia los liberales de San Gall invitan al Gobierno á que adopte medidas para hacer respetar la libertad de conciencia y para garantir los derechos inalienables del Estado.

Por otra parte el Consejo de Soleure acaba de votar una resolucion por la cual aprueba enteramente las medidas tomadas contra el obispo de Bale.

El gran Consejo de Neuchatel ha resuelto dirigir al Consejo federal una felicitacion por la energía con que las autoridades federales obran en las difíciles circunstancias porque atraviesa la Suiza, y análogamente ha procedido el Consejo de Berna.

Todas estas demostraciones, prueban que ya no se trata de hallar un *modus vivendi* con la Iglesia católica. El tiempo de las contemplaciones ha pasado.

Pero como es muy posible que el catolicismo no se deje absorber tranquilamente por el racionalismo protestante *sui generis* de los reformadores suizos, seria bueno que las autoridades cantonales y federales no se mezclaran en la cuestion y dejaran á ambos contendientes resolver sus intereses en familia á fin de no comprometer la libertad de conciencia con medidas como las tomadas contra el clero jurásico y contra el clero de Ginebra.

París, 27 de Marzo de 1873.

ITALIA—El gobierno monárquico y constitucional de Víctor Manuel acaba de hacer prender al doctor Luiggi Castellazzo y muchos otros miembros del partido republicano. De algun tiempo á esta parte, estos arrestos son la única respuesta que la monarquía unitaria da á la crítica republicana. Probablemente los sucesos recientes de España son la causa de este recrudescimiento en la persecucion, pues las ideas federalistas de los españoles hallan un eco entusiasta en Italia, en donde tan vivo se ha revelado siempre el espíritu de las municipalidades. *Il Diritto* entrevé ya que muy pronto tambien la Italia deberá elegir entre la monarquía unitaria y la República federativa.

TURQUIA—Un telégrama de Viena, ha estallado hoy como una bomba en París, porque su contenido es el indicio casi infalible de una sangrienta lucha en Oriente.

Segun el contenido del despacho, la Serbia ha declarado rehusar formalmente el pago de su tributo á la Sublime Puerta en tanto que esta potencia no le devuelva la plaza fuerte de Iwornich. El Gobierno Turco en vista de tal rebelion de hecho contra el señorío de Turquía, sobre aquel principado, ha ordenado á toda prisa la concentracion de grandes masas militares, como tambien considerables acopios de boca y guerra en los fuertes de la Bosnia y la Herzegovina.

Dicho telégrama cree que Francia es favorable á la Serbia, mientras que la Rusia se pondrá con este motivo del lado de la Turquía.

Es difícil esto último si se tiene en cuenta que la Rusia hace tiempo que viene excitando contra Turquía á todas las poblaciones eslavas del Imperio otomano.

RUSIA—Segun la *Gaceta Rusa*, trátase de una nueva division administrativa del Turquestan en tres gobiernos: Syr Daria, Sémiretchensk, y Samarcanda. El resto del territorio formará una parte de la Siberia occidental bajo la direccion del gobernador general de esta provincia.

Al mismo tiempo anuncia el *Invalido Ruso* que los preparativos militares para la espedicion de Kiva han terminado en el Cáucaso, en Oremburgo y en el distrito militar de Turquestan. El dia 13 de este mes salieron tres columnas de marcha de las orillas del Caspio, de Embafort, y de la embocadura de la Serdaja, todas ellas siguiendo un movimiento concéntrico que debe ponerlas á principios de Mayo sobre las fronteras de Kiva.

Los emisarios de Kiva han tratado de levantar contra la Rusia á los habitantes de Kirguitz de la península Baratschi, instigándoles á no pagar el tributo y á no facilitar caballos ni camellos. Los Kirghitz han permanecido fieles yendo á pedir proteccion á los fuertes rusos, de los cuales se han ausentado á la aparicion de un cuerpo de ejército ruso.

El capitan Lusiline, del Estado Mayor ruso, ha publicado una nueva carta oficial del pais de Kiva y de sus alrededores, con un plano de la capital. El general Varevkine ha sido nombrado comandante de las fuerzas que deben operar sobre las costas del lago Aral.

El coronel Sarantskoff ha sido nombrado Gefe de Estado Mayor, y primer ayudante el capitan Dusnof.

París, 28 de Marzo de 1873.

FRANCIA—La Asamblea Nacional ha rehusado votar suma alguna para costear el viaje de una comision de obreros franceses á la Exposicion de Viena. En vista de esta negativa *El Corsario*, diario radical, ha iniciado una suscricion cuyas primeras listas publicará mañana. El resto de la prensa parisiense ha acogido bien la idea y una parte de ella secunda esa idea con calor. Es indudable que el republicanismo de los departamentos enviará cuantiosas sumas y no creo engañarme si afirmo desde ahora que la suscricion pasará de 25 mil francos muy pronto. Del estranjero han venido hoy telégramas con donativos y opino que se aprovechará esta idea por los republicanos, para dar una solemne bofetada á la Asamblea.

En Riveraltes, junto á la frontera española, y en Nimes han tenido lugar sérios conflictos con motivo de la quinta, contra la cual protestan las poblaciones del medio dia.

En Lion ha habido tiros y manifestaciones con motivo de la prohibicion de la conferencia que habia anunciado M. Chavée sobre las relaciones fisiológicas y originarias entre el hombre y el mono.

Toda la Francia es hoy un campo en que menudean las chispas de un incendio invisible pero que no por esto deja de abrasar sus entrañas.

No hay duda alguna de que el volcan estallará cuando Mr. Thiers diga la última palabra de su política incomprensible ó sea cuando despues del 5 de setiembre, los alemanes hayan salido de Francia y Mr. Thiers indique sin embozo cuales son sus designios sobre la constitucion definitiva del pueblo francés.

ORIENTE—El Shah de Persia partirá de Téheran el dia 7 de Mayo próximo acompañándole hasta Engeli el representante de Rusia, en cuyo punto le hará los honores una flotilla rusa.

El Czar enviará al príncipe Menschikoff al encuentro del Shah en Engeli. El Shah irá á Astrakan en donde permanecerá dos dias, en seguida en Moscou tres, y de ahí pasará á San Petersburgo en donde permanecerá doce dias. Luego pasará á Berlin á principios de Junio de donde irá á Bruselas y á Lóndres. Los detalles de su itinerario á París, Viena y Roma se fijarán ulteriormente.

ESPAÑA—Hoy ha llegado á París un telégrama de sensacion. Dícese que D. Cárlos, el fugitivo de Oroquieta, ha abdicado la corona en favor de su hijo D. Jaime. El tal D. Jaime es un caballero de 3 años á quien su papá cree mas apto que él para hacer la dicha de los españoles.

En el acta de abdicacion señala como regente á su hermano D. Alfonso, jóven precoz, si bien no ha escapado en Oroquieta, ha incendiado archivos amunicipales en Cataluña. Es pues un jóven adelantado que habria hecho gran papel en la *Commune* de París.

Nada mas de importante sobre política española, á no ser los rumores contradictorios de modificaciones ministeriales. Ayer se decia que salian del Ministerio Castelar y Acosta; hoy se dice que salen Acosta, Chao y Tutau. La verdad es que nadie ha salido por ahora y que el único que apronta sus maletas para hacerlo es el Sr. Olózaga embajador de España en París.

SUIZA—Tras una discusion que ha durado, sin interrumpirse catorce horas, de las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche, el gran Consejo federal ha resuelto aprobar por 162 votos contra 15 la conducta observada por el Gobierno en el gran conflicto diocesano.

AUSTRIA—En la Cámara baja de Pesth el Ministro de Hacienda ha contestado á la interpelacion del diputado Tirza relativa á la fundacion del banco húngaro de descuento: «las dificultades, ha dicho, han desaparecido y la Bankverein está pronta á continuar sus obligaciones sobre la base de las negociaciones precedentes.» El ministro ha presentado en seguida el proyecto de ley para la fundacion del banco.

Luis Ricardo Fors.

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Illimani*, de la línea del Pacífico, entrado ayer, recibimos noticias de Europa que alcanzan al 26 y 27 del pasado de París y Londres, 31 de Madrid y 1º. del corriente de Lisboa.

En la sesion del 24, la Asamblea nacional francesa desechó un proyecto de empréstito destinado á subvencionar operarios para que fuesen á Viena á estudiar la Esposicion universal, fundándose en los peligros que podrian originarse de semejante concesion, en vista de los manejos de la internacional.

La Comision nombrada para dar su parecer sobre la suspension de las sesiones de la Cámara, opina que la clausura comience el 5 de Abril, terminando el 19 de Agosto. La comision permanente ha de elejirse en la sesion del 31.

La policía prendió el 24 en París, á doce individuos acusados de pertenecer á cierta sociedad secreta. Asegúrase que se les ha encontrado papeles importantes. *El Monitor* dice que entre los doce presos hay dos españoles, los cuales se presentaron como delegados del gobierno de Madrid, agregando que tambien tenian en su poder cartas del famoso Garibaldi y del señor Figueras. En la mañana del 25 parece que tambien se verificaron algunas prisiones mas.

Fué nombrada por Mr. Thiers la Comision que debe estudiar la cuestion pendiente entre Portugal y la Inglaterra acerca de la posesion de una parte de la bahía de Lorenzo Marquez. Los nombrados son los Sres. Renouard, procurador general del tribunal de casacion; el almirante de la Gravière; Desprez, director del ministerio de negocios estranjeros; Chateaurenard, consejero de Estado y Baudin ex-ministro en Italia.

La deuda flotante del tesoro francés incluyendo el déficit del presupuesto actual, se eleva á 847 millones de francos.

—En la Cámara de los Comunes, segun consta de un telégrama de Lóndres de fecha 27, Mr. Enfield dijo que la Inglaterra solo podria reconocer el gobierno de España como provisorio, hasta que las próximas Córtes constituyentes se pronuncien sobre la forma definitiva. El mismo Sr. Enfield pretendió sostener que la venta de armas á los carlistas es un acto perfectamente legal.

El banco de Lóndres elevó la tarifa del descuento al 4 p%.

—Parece que en España se estableció por fin un acuerdo entre los ministros para evitar la salida de los Sres. Castelar y Acosta del Gabinete.

Un parte telegráfico de Madrid del dia 28 de Marzo dice que la *Internacional* y los ajentes de la *Commune* trabajan activamente en Barcelona. Muchas familias pudientes de esta ciudad la abandonan por temor á lo que puede sobrevenir.

Son infructuosos todos los esfuerzos del Gobierno para restablecer la disciplina en Cataluña.

Proclamóse la república en Málaga; el gobernador gritó: Viva la República democrática federal.

Un despacho autorizado enviado á Lisboa desde Madrid el 28 de Marzo á las 5 y 40 minutos de la tarde dice lo que sigue:

«La *Iberia* dice haber recibido una noticia que causará profunda sensacion, y asegura que, si ella se realiza atraerá grandes perturbaciones al país, y abrirá un período doloroso para la historia de España.»

Este misterioso artículo ha preocupado hondamente á todos los círculos políticos.

En la tarde del 29 de Marzo hubo una reunion internacionalista en Madrid; estuvo poco concurrida, lo que enfrió un poco el entusiasmo de los adeptos. El 30 tuvo lugar la anunciada manifestacion pacífica de los federales; una comision de estos se apersonó despues al Ministro del Interior, pidiendo nada menos que la destitucion de todas las municipalidades monarquistas. El Sr. Pí y Margall respondió entonces, que no haria semejante cosa, porque era una ilegalidad. En el mismo dia se intentó verificar un *meeting* de mujeres, idea que *La Igualdad* atribuye á algun exaltado ó mal intencionado, pues apenas veinte matronas llegaron á reunirse en el lugar designado y puede presumirse de qué categoría serian.

El general Velarde, capitan general de Valencia, fué nombrado para desempeñar el mismo puesto en Barcelona, en reemplazo del famoso general Contreras que fué destituido. Cree que Cataluña será declarada en estado de sitio, á consecuencia del incremento de la insurreccion de los carlistas. Hay en Barcelona una manifiesta exitacion contra estos. Se han adoptado varias providencias para evitar que se intente incendiar las iglesias y que sean insultados ó maltratados los sacerdotes.

En la *Gaceta* del 30 de Marzo se han publicado, ademas de otros decretos con respecto á las colonias, el que convoca las Córtes constituyentes para el 1.º de Junio del corriente año, debiendo verificarse las elecciones en la península, islas adyacentes é isla de Puerto Rico en los dias 10, 11, 12 y 13 de Mayo próximo.

Segun dice *El Pueblo*, órgano del partido republicano unitario, esta fraccion aumenta visiblemente.

La comision permanente de la Asamblea celebró una sesion el dia 27.

Fué tomado Ripoll por los carlistas. Estos entraron en la poblacion é hicieron 80 prisioneros, tuvieron que emplear el petróleo para obligar á entregarse, á las fuerzas que lo defendian.

—El 22º aniversario del natalicio del emperador Guillermo, fué espléndidamente celebrado en Berlin. El viejo soberano recibió por la mañana las felicitaciones afectuosas de toda la familia imperial y real. Los príncipes alemanes y otros personages presentes en aquella capital, así como los ministros, generales, funcionarios de la córte, la presidencia del parlamento aleman y de las cámaras prusianas, y los comandantes de los regimientos de la guardia fueron igualmente á cumplimentarlo. Toda la ciudad estaba ricamente adornada y embanderada. Inmensa multitud reunida enfrente de la residencia Imperial, saludaba al monarca con entusiasmo, cada vez que se asomaba á la ventana. En la noche hubo iluminacion general.

En ese mismo dia cambiáronse tambien las ratificaciones del tratado entre Alemania y Francia, como concluido el 15 de Marzo; y esta feliz circunstancia no influyó poco en hacer mas sincero é intenso el regocijo público.

—La Cámara de Diputados de Prusia aprobó el 21 en tercera lectura y sin discusion los proyectos de ley sobre mudanza de religion y sobre el subsidio que debe concederse á las víctimas de las inundaciones de las costas del Báltico, así como otros proyectos menos importantes.

La próxima sesion probablemente no tendrá lugar antes de Pascua.

—Hé aquí como se espresa la *Presse* respecto á los proyectos absorbentes de la Prusia sobre Holanda:

«El patriotismo holandés se resigna gustoso á todos los sacrificios que le pide el gobierno para elevar á una cifra respetable las fuerzas militares del país. Alemania, por su parte, mira con cólera ese movimiento de opinion, y sus diarios lo tratan con un insultante desden. Un periódico militar, muy autorizado en Alemania, advierte á la Holanda que todas sus concepciones estratéjicas fracasarán ante la superioridad numérica, puesto que Alemania puede atacarla en la proporcion de *once contra uno*.

«Si se pretende, dice la referida hoja alemana, guarnecer de tropas, como piensa hacerlo la Holanda, las ciudades fortificadas, como Nimega, Willemstadt, Brielle y Helvoetsluys en el Sur; el Helder en el Noroeste, y todas las líneas de defensa desde las de Utrech y de Amsterdam hasta las de Groninga en el Noreste y de Issel en el Este, ¿qué fuerzas quedarán para el ejército de reserva?

«Aun suponiendo que todo esté listo, que la inundacion se haga en tiempo oportuno; que se halle repartido detrás de las líneas de defensa; que la temperatura se obstine en permanecer bajo cero; ¿qué éxito puede esperar la Holanda al aceptar la lucha con el coloso aleman? La toma de Utrecht y la de Amsterdam no son, en todo caso, sino una cuestion de tiempo y de injeniería, sobre todo si la marina alemana, que vá creciendo cada dia en fuerza y en número, se interpone para impedir el que se les abastezca por mar de víveres y de municiones.

La conclusion inevitable de esta demostracion es que la Holanda, no obstante sus gastos en hombres y en dinero, está condenada en principio, á formar, tarde ó temprano, parte del imperio germánico.»

—Los diarios nos traen todos los dias noticias bien deplorables de la extraordinaria exaltacion en que las cuestiones religiosas han sumido á los espíritus en Suiza.

Sabemos ahora que el ministerio de cultos en Berna, resolvió proponer al Consejo de Estado que suspendiese el servicio divino católico en todas las parroquias del Jura, donde los párrocos han rehusado obedecer al gobierno, en caso de no encontrarse eclesiásticos habilitados para sustituirlos provisoriamente en sus respectivas funciones.

El gran Consejo del canton de Soleure, por su parte, en sesion del 21, despues de un reñidísimo debate, aprobó por 70 votos contra 25, las resoluciones adoptadas por el Gobierno respecto á Monseñor Eugenio Lachat, rehusando por tanto la peticion formulada en las representaciones ultramontanas para que las resoluciones adoptadas en la conferencia de los Estados diocesanos sobre la cuestion episcopal, y las del Consejo de Estado, respecto al cura Gschwind, fuesen sujetas al sufragio popular. A la noche hubo una especie de procesion á la luz de las antorchas, en señal del regocijo de la poblacion de Soleure con motivo de estas deliberaciones y en honor del gran Consejo.

—Inauguráronse en San Petersburgo las conferencias militares, presididas por el emperador en persona. La deliberacion sobre la conveniencia de establecer el servicio militar obligatorio, no comenzará antes del fin del mes.

—En Roma fueron aprisionados, en la noche del 21, el Dr. Luigi Castellazo y varios gefes demócratas, que son acusados del crímen de alta traicion.

—La emperatriz de Rusia llegó á Nápoles el dia 24, siendo saludada con salvas de artillería. La soberana partió despues para Sorrento en buen estado de salud.

Ultimos telégramas

Lóndres, 30 de Marzo á las 10 y 35 m. de la noche—La Asamblea Nacional francesa, en sesion de 29 de Marzo, despues de un animadísimo debate acerca del informe de la Comision encargada de examinar la representacion del príncipe Napoleon contra la órden que lo espulsó del país, habiendo oido al Ministro de Justicia, Mr. Dufaure, que impugnó con energía las conclusiones de ese informe, en la parte en que contenian una censura indirecta al proceder del Gobierno en ese asunto, aprobó una mocion para que se pasase á la órden del dia pura y simple, por 317 votos contra 271.

Los carlistas de Ripoll derrotaron la columna del brigadier Campos, quien se retiró para Olot.

Madrid, 31 de Marzo á las 5 y 15 m. de la tarde—Las corporaciones republicanas de Barcelona piden el estado de sitio. Continúa en dicha ciudad la irritacion contra los carlistas. Los constitucionales se reunen mañana: son contrarios á la abstencion.

NOTICIAS DIVERSAS

—Los lectores tendrán noticia de que la Asamblea nacional francesa aprobó una ley sobre la embriaguez ¿Qué resultado dará esa ley?

Con este motivo se refiere una anécdota que no deja de ser curiosa:

Dias pasados se presentó en la alcaldía de una aldea bretona una pareja para contraer matrimonio, pero el novio habia ahogado su celibato en vino y se bamboleaba ante el representante de la ley.

—Yo no caso á los que se hallan en ese estado, dijo el alcalde, volved dentro de ocho dias.

Ocho dias despues volvió la pareja, pero el novio estaba mas borracho aun que la primera vez. El alcalde se enojó y esclamó:

—Id á casaros á donde querais.

—Permitid que os advierta, señor alcalde, dijo la novia ruborizándose, que cuando está sereno no quiere venir á casarse.

—En Ulm (Wurtemberg) han construido varios buques que servirán de fondas durante la Esposicion universal de Viena.

El *Mercurio de Suavia* anuncia que hay ya cinco de estos buques anclados delante del muelle de Neu-Ulm. El puente rodeado de una barandilla de colores claros produce bellísimo efecto. Varios particulares, especialmente fabricantes, tratan ya de asegurarse todo un buque para la duracion de la Esposicion ó al menos algunos camarotes para hospedarse allí con sus dependientes. El alquiler de estas casas flotantes empezará á correr desde el 1.º de Mayo.

—Leemos en la *Assemblée Nationale:*

Recibimos de Berlin graves noticias que conciernen al príncipe de Bismark, el cual está amenazado de enajenacion mental. Hace ya algunos años que este personaje está sujeto á accesos nerviosos que le obligan á pasar meses enteros en su hacienda de Varzin. De un carácter altivo y arrebatado M. de Bismark no sufre ninguna contrariedad, ninguna contradiccion, y se entrega con frecuencia, ya en el trato con sus empleados, ya en el seno de su familia, á violencias que dejeneran en verdaderos actos de locura.»

—Han empezado á un tiempo mismo ante el jurado de la Gironda, en Francia, y en presencia de los jurados de Durham, en Inglaterra, dos causas que dejarán atrás el interés terrible del proceso Troppman. La primera tiene por objeto juzgar al cartero Mano, acusado de haber asesinado en su modesta morada de las Landas á sus suegros, á su esposa y á dos de sus pequeños hijos en una noche de desolacion, hace diez meses. Esta familia vivia años antes feliz en el centro de aquellos bosques de pinos, entregado el marido á su fatigosa ocupacion de cartero, trabajando las mujeres en el seno del hogar doméstico. La embriaguez, á la que siguieron relaciones ilícitas del cartero Mano, alteraron esta tranquilidad.

El 10 de Abril de 1872, al amanecer, varios campesinos encontraron á dos pequeños niños del cartero, que iban camino de la escuela del pueblo, diciendo que su madre y sus abuelos habian muerto. Visitada la morada de la familia, se encontraron en efecto todos estos cadáveres y los de otros dos hermanitos.

Las señales todas indicaban que una sola mano y un solo instrumento habian causado las muertes, y que no era el robo el móvil de estas catástrofes. Todos los cráneos de las víctimas estaban destrozados. La abuela, que respiraba aun, no pudo pronunciar ni una palabra para descubrir la huella de los asesinos.

Preso el marido, el recuerdo de las querellas del matrimonio, no la embriaguez, hizo sospechar de su delito; pero su serenidad pasmosa, que solo se alteró un instante al ver el instrumento del crimen, y el haber probado [illegible] la noche en que se cometió en puntos donde realmente habia sido visto, llenaban de confusion á la justicia, que mas de una vez ha estado á punto de ponerlo en libertad. Una revelacion providencial, pero terrible, porque procede de un niño, su hijo mayor, han puesto á la justicia en la senda del descubrimiento de la verdad. De los dos hijos que se habian salvado, el mas pequeño de tres años no podia dar luz alguna. El otro que ya tenia nueve años lo habia visto todo; pero por un instinto de conservacion se habia hecho el dormido la noche del crimen y á esto debió sin duda su salvacion.

Interrogado, habia guardado silencio siempre ante los magistrados; pero un niño no puede tener una reserva absoluta y algunas frases suyas á sus compañeros de la escuela hicieron que Bernardino Mano dejase adivinar que lo sabia todo. Interrogado nuevamente, por el juez el pobre niño en su amor filial negó primero, dijo despues que el hombre que habia visto en sueños no era su padre, aunque se le parecia; pero al fin conducido á la habitacion del crimen su serenidad le abandonó y tuvo que confesar. La noche de los asesinatos sus padres habian tenido un fuerte altercado al que siguió el asesinato de la esposa y despues el de los abuelos que acudieron á los gritos de ésta. Luego el padre entró en el cuarto donde dormian los niños, en su insensatez asesinó á dos de ellos y perdonó á los otros despues de menearlos para ver si estaban ó no dormidos. Cambia despues un pantalon azul, que en efecto llevaba la noche de la catástrofe y se marcha.

Tal es el principal y terrible fundamento de la acusacion. Los debates van á ilustrar todos los misterios de esta trágica historia. Ante el jurado de Durham en Inglaterra la causa es la de la ya célebre Ana Cotton, la Lucrecia Borgia del siglo y últimamente condenada á muerte. Tiene treinta y cuatro años y una figura graciosa y un tanto morena. Por un estraño contraste esta mujer acusada de haber envenenado á una multitud de hijos suyos ó de sus maridos, á tres de estos, á su hermana, á su madre y porcion de víctimas mas, se presenta ante el tribunal alimentando con su pecho á un niño de diez meses, el último que tuvo de su postrer amante, despues del envenenamiento de Cotton, su cuarto marido. No por ello desarma la terrible indignacion pública.

Ana Cotton hasta los veinte y un años sigue una vida de licencia en los puertos de Inglaterra. En 1850 se casa con el minero Mowbray de quien tiene ocho hijos que como el marido mueren todos súbitamente; pero atribuyéndose á las fiebres gástricas entonces terribles en el condado de Durham. Su madre muere de igual manera diez años despues. Entra luego como enfermera en un hospital donde se casa con uno de los enfermos llamado Jorge Ward que muere tambien.

Su tercer esposo es John Robinson. Sus tres hijos sucumben á los pocos meses de matrimonio y asustado él huye sin que se haya vuelto á saber nada de su paradero. Espantada de las consecuencias que puede tener esta fuga, Maria Ana se aleja de aquel teatro de sus primeros crímenes, y llegada al condado de Northumberland, entra como criada en casa de Cotton que pronto hace de ella su esposa para morir como su hermana y sus dos hijas. La desaparicion de varios cerdos que en venganza de sus vecinos envenena tambien, es lo que al fin hace á la justicia descubrir esta série de espantosos crímenes.

—Una correspondencia de París al *Diario de Barcelona*, dice que no puede menos de hablarse de la recrudescencia de robos, asesinatos y otros delitos del mismo género en la gran capital de la Francia.

Los gendarmes, dice el corresponsal, y los tribunales, no tienen momento de reposo. En los anales del crímen, esceptuando los famosos hechos de Tropman, no se conserva memoria de una cuadrilla tan terrible de bandidos como la que acaba de ser presa en París y que tenia por jefe un mónstruo precoz de maldad de catorce años llamado Gelignier.

Gelignier mandaba á jóvenes de diez y ocho, veinte y veinticinco años, y por sus órdenes escrupulosamente obedecidas por sus cómplices, algunos de los cuales estaban empleados con carácter de auxiliares en el ministerio de Hacienda, asesinaban y arrojaban al Sena á los que robaban. No ha terminado aun el sumario, pero continúa activamente. Pasan de treinta los crímenes perpetrados por esos bandidos mandados por un niño.

Causa asombro el considerar el carácter de ese desventurado niño. Gelignier no habia sido siempre un perverso. Hace dos años encontró en los boulevares una cartera que contenia setecientos francos, la entregó á la policía, y habiendo querido su dueño darle una gratificacion Gelignier contestó que no habia hecho mas que cumplir con su deber. Aun mas; durante la guerra, siendo aun muy niño para batirse, se agregó á las ambulancias, donde por confesion de todos se distinguió por su abnegacion y sensibilidad.—Este niño que algunos meses despues estrangulaba á sus víctimas y las arrojaba al rio, se desmayaba al ver la sangre que hacia derramar una operacion quirúrjica.

¿Cómo se pervirtió ese desgraciado niño en tan poco tiempo hasta el punto de llegar á ser uno de los tipos mas espantosos de la maldad humana? Hé aquí lo que se cuenta, y la historia es por cierto muy instructiva. Sus padres, personas honradas, acomodadas é instruidas, pretenden que desde la época de la Commune que trastornó tantas cabezas, Gelignier burló su vijilancia y abandonó su familia, contrayendo amistad con pilluelos que explotaron la exaltacion natural de su carácter. Gelignier habia tenido siempre una tendencia marcada á lo novelesco. Desde que salió del colegio, se entregó á la lectura de esas novelas de bandidos que tanta boga han obtenido en estos últimos años, y llegó á imaginarse que era el héroe de todas las historias que leia con avidez. Un dia, despues de leer una detestable novela titulada *Gustavo el malvado*, cerró el libro y creyendo estar solo, dijo en alta voz estas siniestras palabras que oyó uno de sus maestros: «Tambien yo seré tal vez un malvado.»

Ser un malvado; tal es el fin que se habia propuesto Gelignier fanatizado por la lectura de detestables novelas, y lo llevó á cabo de una manera tan cumplida que llegó á ser un mónstruo. Lo que sorprende aun mas, despues de este ejemplo de maldad precoz, es la perversidad de los imbéciles que este niño de catorce años arrastraba al crímen. Todo se vé en París, pero no se habia visto aun producirse la perversidad bajo los auspicios de un niño.

GACETILLA

Documentos oficiales—En la seccion correspondiente van las notas cambiadas entre la Legacion de Estados-Unidos y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con motivo de los estudios que se practicarán para el descubrimiento de escollos en nuestras costas.

La fiebre en Rio Janeiro—El número de defunciones de fiebre amarilla en la Capital del vecino Imperio segun las últimas noticias recibidas por el *Illimani*, se reduce á cinco y seis diarias.

Se vé, pues, que el activo agente amarillo apronta sus maletas por allá y es de esperarse que si su corresponsal entre nosotros sigue portándose con la benevolencia de estos últimos dias, pronto podremos cantar á dúo la desaparicion de la epidemia, sirviéndonos al efecto el aire del *Mambrú*.

Que patada!—Escriben del Cuzco á un periódico de Arequipa:

«El miércoles de ceniza ha muerto la señorita Benigna Barreda á los 18 años de edad, á consecuencia de una patada recibida de su marido el comandante D. Nicolás Salazar; el desgraciado marido se halla en el lugar de seguridad que le corresponde, y se le sigue la causa criminal á que se ha hecho acreedor por su cruel comportamiento contra una delicada y bella señorita que no mereció tener por esposa.»

La Mesa Pagadora—De mañana á pasado saldrá un decreto reglamentando esa oficina y suprimiendo el descuento ó especie de usura que se hacia con perjuicio de los pensionistas del Estado.

La Comision Filantrópica—Del Gran Oriente del Uruguay, ruega á los Señores inscriptos como oradores en la próxima conferencia que tendrá lugar el Domingo 27 en la quinta del Sr. D. Agustin de Castro, quieran dejar sus temas en la oficina de la Comision, calle Arapey núm. 124 altos para formar el programa.—*La Comision.*

Un criado diligente—Unas señoras que asistian todas las noches á una novena, encargaron al criado que si llovia les llevara para la salida los chanclos y los paraguas.

Llovió, y el criado se dirijió al templo, entrando en él cuando el predicador entusiasmado exclamaba:

—¡Qué quereis! ¡qué buscais!

El criado, creyendo que se dirijian á él las anteriores frases, respondió:

—Busco á las señoras para darlas los chanclos y el paraguas.

Comision de Obras Públicas—Desde hace dos dias ocupa esta oficina su local permanente en el nuevo edificio frente á la plaza Independencia.

El Lazareto—El Ministerio de la Guerra ha recibido aviso de hallarse concluidos los seis espaciosos galpones cuya construccion ordenó en la Isla de Flores.

La misma oficina va á llamar á propuestas para la provision de camas, ropas y demás que requieren esos alojamientos.

Comision de Salubridad Pública—Dia 24 de Abril:

Un enfermo, calle de Patagones núm. 11.

Dolores Oliver, Florida núm. 111.

Juan Cotarzo, Piedras núm. 203, pasó al hospital de fiebre.

Pablo Bachiliere, Arapey núm. 201.

José María Silva, soldado del 3.º de Cazadores; pasó al Hospital de Febricientes.

Kruizinga Gest, calle Egido, vivia en la calle del Cubo Norte.

Julia Raban, Piedras 245.

Un enfermo, Paso Molino.

Juan Mon, Cámaras 151.

Andrés Caplopp, 33, 145.

Federico H. Camfield, empleado de Salubridad.

Mejoras y embellecimiento—Oiganse unas cuantas noticias que importan progreso local.

—A inmediaciones de los Corrales de Abasto en los terrenos de la Sociedad Porvenir, vá á construirse un muelle de carga y descarga.

—Ya están establecidas en todo el Camino Suarez las aguas corrientes.

—El mal estado en que llega la carne para el consumo de los Mercados por efecto del sol, el polvo del camino y el hacinamiento de las reses; ha preocupado á uno de los miembros de la Junta, quien nos consta presentará como medida higiénica un proyecto de Reglamento, por el cual dichos carros deberán estar toldados y traer las reses colgadas.

—El Director de Obras Públicas ha apelado al concurso de los vecinos del Cordon para embellecer con un jardin la Plaza de Artola y llevar la alameda hasta la Union.

Afloja algo los cordones de la bolsa los Sres. cordoneros, que á nadie mas que á ellos interesa el embellecimiento de su localidad.

—Por iniciativa del Director de Obras Públicas se vá á dictar una resolucion prohibiendo la remocion de empedrados por empresas ó particulares sin prévio permiso de la Comision, la que en caso de acordarlo se garantirá contra los abusos que hasta ahora se han estado cometiendo y daban motivo para que algunos empresarios de empedrado se escusasen de dar cumplimiento á la garantía de conservacion de las vias por tres años.

Beneficio—El ex-artista de los Bufos Parisienses Mr. Pelva, convaleciente de una penosa enfermedad y sin recursos para transportarse á Europa por consejo de los médicos, ha encontrado el mas [illegible] apoyo en la familia [illegible] que trabaja en su circo de la plaza de Cagancha.

El sábado 26 dá una funcion dedicada al Sr. Gefe Político y cuyo producto será entregado al artista á quien nos referimos.

Noticias del puerto—Ayer entraron dos balandras del Banco Inglés con la noticia de que á bordo del ponton faro avisaron que el casco del bergantin goleta aleman *Perla* salió del banco con la creciente del pampero, y se cree está por la costa de Maldonado.

La tripulacion que estaba á su bordo se embarcó en una balandra, la que tambien se cree esté en el puerto de Maldonado.

El capitan y un muchacho ya se hallaban aquí antes del temporal.

—Antenoche baró sobre las piedras de San Pedro (en el puerto) la zumaca italiana *Cosa Dile*, cargada con durmientes de madera. Se espera la creciente del rio para zafarla de su baradura.

La denuncia sobre Dornell—Sabemos de fuente oficial que el Gobierno se preocupaba antes de la denuncia de *La Democracia* y se preocupa ahora con mayor empeño, del asunto del capitan Dornell.

Si no han pasado ya pasarán hoy todos los anteceden-
tes al Juez del Crímen, tomándose al mismo tiempo las medidas conducentes á evitar la repeticion de hechos tan escandalosos.

Buenos Aires—Un colega de la tarde recibió ayer diarios de la vecina orilla hasta el 22.

Hé aquí algunas noticias:

Es falso que haya sido vendido en la Bolsa el establecimiento «La República».

Lo único que ha habido ha sido el tratarse de la disolucion de sociedad, habiéndose puesto á licitacion entre los accionistas.

—Los inmensos depósitos de la estacion Buenos Aires han sido insuficientes para contener las mercaderías, teniendo que hacer uso la administracion de los galpones del tráfico.

—Tuvo lugar una gran manifestacion en favor de la candidatura del General Mitre á la que asistió una concurrencia de 3,000 personas.

Hubo músicas, cohetes y vivas entusiastas.

—Se proclamó en Salta y Jujuy la candidatura Avellaneda.

—La suscricion en favor de Montevideo, sigue haciéndose con el mejor éxito.

—Con motivo del mal tiempo que reina aun, habian ocurrido varios siniestros en el puerto.

—El Dr. Navarro Viola es el abogado de los pasageros del vapor *Colina* contra los agentes y capitan de este por haber faltado al compromiso contraido, de que no tocaria en Montevideo, por ser puerto infestado.

—El Dr. D. Evaristo Carriego se ha separado de la redaccion de nuestro colega *La Política*.

—El Dr. D. Manuel Quintana, defensor del Doctor Agrelo, ha presentado al Superior Tribunal un escrito recusando al Juez de 1ª Instancia doctor Bunge.

—Los Indios de la Pampa Argentina en alianza con las tribus Araucanas preparan una gran invasion.

—Se ha separado tambien de la redaccion de «Tribuna» el Dr. D. Luis V. Varela.

—Fué desembarcada del vapor francés *La France* una gavilla de ladrones que hace tiempo tenia en sobresalto á los joyeros de esta ciudad.

La banda se componia de hombres, mujeres y niños de nacionalidad Española é Italianos.

Parte policial—Con referencia al dia de ayer dice lo siguiente:

El comisario de la 6ª seccion comunica, que con el temporal y fuerte marejada, el vapor *Oriental* garreó y fué á chocar con el murallon de la playa, recibiendo averías de consideracion; abordo no habia mas que un niño. Se ha puesto una guardia para impedir la sustraccion de alguno de los objetos pertenecientes al buque.

Segun parte del comisario del Cerro, el Martes á la noche fueron sustraidos sesenta pesos del cajon del mostrador de D. Felix Roman, dueño de una pulpería en el Paso de la Arena. Los ladrones que aun son desconocidos, penetraron por la portezuela de la azotea.

El gefe de Serenos participa: Que anoche unos ladrones penetraron en una casa de la calle del 25 de Mayo núm. 133 donde viven varios inquilinos, y se introdujeron en el cuarto de dos changadores llamados Manuel Alonso y Francisco Gil, que estaban ausentes; les robaron la cantidad de 180 pesos en papel y oro y fugaron. Apesar de las diligencias practicadas aun no se ha podido descubrir á los ladrones.

Actualidad—Sabemos con gusto que el Dr. D. Manuel Luciano Acosta, atacado de la fiebre y asistido por el Dr. Daguino, se halla fuera de peligro.

Bien por Daguino!

—Un padre de la pátria cuyo nombre reservamos, se halla desde ayer con los síntomas de la fiebre epidémica.

Si tendrá la fiebre!—En estos tiempos de desconcierto general, no es estraño que hasta las cosas inanimadas quieran hacer de las suyas.

El reloj de la matriz, ese regulador oficial que cual los Papas debia ser infalible, parece estar sufriendo las influencias de la fiebre, pues no se esplica de otro modo que dé la hora diez minutos despues que sus enormes brazos, vulgo minuteros, la hayan señalado.

Que se mande un médico de reloges y asista al enfermo, so pena de que llegue el caso de requerir solo la presencia del facultativo para reconocer el cadáver.

Mortalidad—Dia 24; *Cárlos Baccelaire* suizo, 27 años, soltero, fiebre amarilla, Arapey 201; *Guillermo Billar*, italiano, soltero, fiebre amarilla, hospital febricientes; Eduardo Gomez, oriental 18 meses; Eufrasio Duran, oriental, 4 meses; Francisco Villar, oriental, 18 dias; Fortunato Baliños, oriental, 13 años, soltero; Angela Bayani, oriental, 3 meses; *Juan Mon*, español, 20 años, soltero, fiebre amarilla, Cámaras 151, asistencia, Sr. Guerrero; Maria Raggio, italiana, 60 años, casada; *Clementina Corzo*, oriental, 5 1/2 años, fiebre amarilla, Piedras 183, asistencia, Dr. Querencio; Maria Gonzalez, paraguaya, 21 años, soltera; Juan Amendeburo, francés, 50 años, casado; Dolores Labarta, oriental, 19 dias.

CAMPO NEUTRAL

Trasparente como el cristal. y absolutamente puro, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp toma procedencia en los mercados de este hemisferio, á toda otra preparacion de este famoso específico, vigorador, cierto para males crónicos que desafian á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades obstinadas, donde su utilidad ha sido mas claramente demostrada, podemos enumerar reumatismo, males escrofulosos, erupciones inveteradas, debilidad constitucional, cáries, afecciones del espinazo, hinchazones en las coyunturas, dispepsia crónica y todas las molestias de los pulmones y traquea de mucha duracion.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 417

Estudio de abogado—José María Muñoz y Cárlos María Ramirez tienen abierto provisoriamente el suyo en la calle del Rio Negro nº 135ª, de 12 á tres de la tarde. a 23-10 p.

Habiendo una casa de dentista de esta ciudad copiado nuestro aviso, sino en un todo en la mayor parte con el fin de hacer equivocar al público, por el presente desafiamos á todos los dentistas de la República Oriental que demuestren *diplomas verdaderos de Filadelfia* ó de cualquiera parte de los Estados Unidos.

Los nuestros están á la vista en la sala de recibo calle 25 de Mayo 438 esquina de Juncal, reconocidos por la *Legacion Americana* con su *sello* correspondiente.

Tambien las nuevas máquinas que hemos traido para facilitar el trabajo están á la vista del público á quien invitamos para ver los *trabajos* y *precios*.

ab.19—6p.

Se vende una casa y terreno cercado y árboles en el camino de la Union, frente 25 varas por 89 de fondo, la casa tiene tres grandes piezas, aljibe, letrina, cocina, etc., etc. Para pormenores: ocurrir al encargado del Cementerio Inglés. ab17-10p

Pianos! pagaderos al contado ó por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingo número 153, hay de todas clases y fábricas de Francia. f 6 perm.

Baratura de Pianos—En la muy acreditada casa de German Loechner, en la calle de Zabala número 99.

De fierro de un sistema enteramente nuevo y construido espresamente para este clima. Habiendo recibido recien un gran surtido de 29 pianos y por recibir muy pronto mayor cantidad, me veo obligado á vender á precio de costo por algunas semanas, las personas que necesiten pianos aprovechen esta ocasion que mas tarde tendré que venderlos á mas alto precio.

De Pleyel de 300 pesos, hasta 1.ª clase con escultura, hermosa hasta 525. Pianos de menos de 300 pesos (de construccion sólida) acaban de llegar.

Todos los pianos que se venden en esta casa son garantidos para mayor seguridad del comprador, sea para Montevideo ó para cualquier punto del exterior.

f.4-perm.

A la carga! á la carga!—Marchen y apresúrense á elegir un lindo botin á un precio increible á la *Gran liquidacion de Calzado por conclusion de negocio*, «Positiva Sorpresa» 18 de Julio núm. 180, véase lo que decimos, es verdad, para señoras y señoritas elegantes botas y botines de diferentes clases, desde 15 á 40 reales par, para caballeros desde 15 á 50 reales par, para niñas y niños desde 3 1/2 reales á 35 reales par, para baile zapatos y botines desde 25 á 30 reales par, para campaña un surtido general de botas, y en zapatos para señoras y niños.

NOTA—Se regala..............por poca plata, el resto del calzado averiado.

Luis B. Cardoso—Mi Escribanía Pública y de Intestados de la 2.ª Seccion la hé trasladado *provisionalmente* á la calle de la Convencion núm. 117 entre 18 de Julio y Colonia.

m19-1mes. *Luis B. Cardozo.*

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.

Calle 18 de Julio Nº. 106. o.26

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 24 de 1873.

DEUDA EXTRAORDINARIA		
3,000 $ para mañana	63	p% de su valor
DEUDA INTERNA 2ª SERIE		
10,000 $ para fin de mes	61¾	p% de su valor
FOMENTO MONTEVIDEANO		
50 acciones al contado	38	p% de su valor
PROGRESO ORIENTAL		
20 acciones al contado, con opcion á pedir 20 mas hasta fin de Junio	53	p% de su valor
14 idem idem	57	"
7 idem idem	56	"
170 para fin de mes	57	"
3 al contado	57	"

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 24

Buenos Aires el 23 del corte., vapor francés «Henri IV» de 953 [illegible] Hir Barnet y ca. con—á Pomes y Adour 15 cajs sombreros, artículos de París y sombreros, 27 id sombreros, á G. y Grimm 1 caj pieles, 4 id géneros, á R. Corradi y ca. 17 cajs géneros y gorras, á J. Debernochi 1 caj etiquetas, á F. Darras 1 id quincallería, á Barroso y ca. 1 cj aceite, á Irisarri y ca. 12 cjs géneros de lana y algodon, 1 id espejos, 4 id franela, á la órden 1 cj ferretería, á A. Zanoletti 2 cjs mercería, 1 id calzado, á Trabucatti y Ca. 4 cajones ferretería, á Ungo y Ca. 1 cajon géneros, 2 id sederías, á Bouxin-Barrier 5 cajones mercería, juguetes y ferretería, á Fermepin 1 cajon libros, á Deville y Ca. 1 cajon géneros, á C. Trendelburg y Ca. 4 cjs. géneros, á Viladecans y Baliñas 4 cajs. camisas, gorras y sombreros, 2 cajones perfumería, á V. Jacod 1 cajon lacre, á Demarchi Hnos. y Ca. 5 cajones drogas, á Galli y Ca. 1 cajon cuadros, á Gabriel A. Martinez 1 cajon mercancías, á V. D. Miralles 3 cajones perfumería, á S. Staricco 2 id camisas, á Sivori y Schiaffino 2 id sombreros, á G. Gil 2 id papel y registros, á Bourcier y ca. 2 id perfumería y algodones, á Arechavaleta y ca. 2 id drogas, á Escalada y Grané 1 id ormas, 1 id cuchillería, á Miguel Caballi 1 id [illegible] hnos. 5 id ferretería, á Ramon y Romeu 12 id quincallería, perfumería y cuchillería, á Mallmann y ca. 8 id géneros de lana, á A. Jalmoux 31 id pieles, alhajas, géneros, crin, espejos, cola etc., á Valensa y Magalhaes 2 idem calzado, á F. Balmon y ca. 8 idem perfumería y cuchillería, á Daguerre y ca. 5 id ropa hecha, á Sartori y Trillo 7 id calzado y cueros, á Marechal y Carminati 3 id inodoros á H. Dufrechou 1 id mercancías, á F. Veiga 5 id cueros, etc., 4 id calzado, á Marexiano hnos. 5 id cueros y calzado, á Salvador Ferrer é hijo 2 id maletas, etc., á Luis Bonomi 20 id ferretería y aguas minerales, á Staricco y ca. 1 id ferretería, á C. Fournier 2 cjs cristales, á G. Kohlstedt y ca. 10 cj géneros, á Belgrano hns 2 cj algodones, 3 id géneros, camisas y libros, á E. Podestá y Ca. 10 cj agua de Vichy, á Louton hns y ca 5 cj muebles y géneros, 8 id porcelana, cristales y muebles, á J. Duffard 1 caj paños, á Courras Stewart y ca 5 cj mercería, á Lasserre Brisson y Labaure 1 cj camisas, á A. Puech 11 fardos paños, á Y. Garaicoechea 2 cj drogas, á J. A. Reyes y ca 1 cj sedería.

Carga del vapor «Fenelon» trasbordada en Buenos Aires al «Henry IV»—á Latrille hnos 1 caj calzado, á P. y Adour 14 cjs géneros, mercería y sombreros, á M. Massat 1 cj cueros etc., á L. Brisson y Labaure 5 cjs camisas, á G. y Grimm 2 cjs géneros, á R. Corradi y ca. 11 cjs géneros, á Escalada y Grané 1 caj malas, cepillos, etc., 6 id mercería, papel, acordeones etc., á V. D. Miralles 1 cj perfumería, á B. Heimendahl y ca. 6 cjs muebles, 3 id géneros, á Menet y ca. 1 cj ropa hecha, á Beretta hnos 3 cjs ferretería, á Louton hns y ca. 15 cj géns, calzado etc., á V. y Baliñas 12 cjs perfumería, géneros y mercería. á M. Cornaro 2 cjs sedas, sombreros y géneros, á Trabucatti y ca 5 cjs papel pintado y ferretería, á Domingo Poun 1 cj paños, á A. Zanoletti 2 cjs cueros, á Sartori y Trillo 4 cjs calzado etc., á I. García Lagos 11 cjs ropa hecha, á F. Veiga 10 cjs calzado, cueros etc., á S. Ferrer é hijo 3 cjs cueros. á Marexiano hnos 4 cjs calzado, á José Bompard 4 fds paños de lana, á E. Quincke 30 cj. calzado y quincallería, á A. Manigot 4 cjs sombreros, camisas y guantes, á R. Frágueiro 1 cj tinta, á Fels y ca 6 cjs algodones, á A. Carra 9 cjs fierro y cristales, á J. Dellazoppa 1 cj varniz, á Galli y ca 2 cjs armas, á G. Kohlstedt y ca 6 cjs géneros, á M. Carrera y ca 1 cj ropa hecha, á G. Imbert 2 id drogas, á Bourcier y Ca 3 id géneros y perfumería, á S. Starico 4 id camisas y sombreros, á L. Duplessis 5 id grabados, muebles y espejos, á Irisarri y Cª 8 id frazadas, géneros, calzoncillos etc., á E. Fermepin 1 id libros, á De-Lisle y Cª 2 id ropa hecha, 15 id paños, quincallería y géneros, á G. Gil 10 id libros y papel, á Cassarino hnos 1 id medidas de madera y cobre, á Staricco y Cª 2 id ferretería, á Belgrano hnos 7 id camisas, á Birabén Derqui y Cª 20 id chalecos de lana, géneros etc.

Liverpool el 26 de marzo, con escala en Burdeos, Santander, Lisboa, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro el 20 del cote., vap ing «Illimani», de 3500 tnds, cap Turner, con 158 pasageros, á Yarrot Hett y Cª con—á De-Lisle y Cª 1 cajon mercancías, á la cañonera *Dart* 1 id id, á T. Duguid y Ca. 1 id id, á Rodger hnos. 1 id id, á Juan Ribert 1 id muebles, á Mallmann y Ca. 1 id alhajas, á C. Desbrosses 6 bdls. vino, á Lasserre Brisson y Labaure 4 cjs. mes., á C. Conkinios 2 bdls. vino, á Escalada y Grané 50 cjs. licores, á L. Lartige 2 id id, á A. T. Morales Luisello 28 brls. sardinas, á Gabriel Rodriguez Perez 75 id id. En tránsito para el Pacífico 17200 bultos.

Patagonia el 12 del corriente, barca inglesa «Geraldine», de 349 toneladas, capitan G. R. Nesbett con 11 de tripulacion á R. Stephens con 500 toneladas guano.

Cardiff el 14 de febrero barca sueca «Iliga», de 649 toneladas, capitan C. S. Anderson con 13 de tripulacion á Ricardo T. Wilson con 965 toneladas carbon.

Glasgow, el 7 de Febrero, bergantin austriaco «Margareta», de 298 tonds. capitan F. L. Paecurich con 12 de trip. á B. Towers y ca. con 460 tonds. carbon.

Rio Janeiro el 29 del ppdo., barca sueca «Christines» de 300 tonds capitan B. Lasun con 10 de trip. á Barroso y ca con 460 tonds. carbon.

Buenos Aires el 23 del corriente, vapor inglés «Hipparchus» á C. R. Horne con frutos y carga general.

Entradas de cabotaje Dia—24

Carmelo el 21 del corriente, goleta nacional «Dos Columnas», de 28 toneladas, patron José Pegasano con 5 de trip. á Passano é hijos con 100 carradas leña, 52 fanegas trigo.

Buenos Aires el 22 del corriente, bergantin goleta italiano «Citto», de 108 tons., pat. Luis Spigno con 7 de trip. á Mora y Pombo en lastre.

Nueva Palmira el 21 del corriente, goleta nacional «Virgen del Trapani», de 20 tons., pat. José Guido con 5 de trip. á Mora y Pombo con 343 hectólitros carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Pronto se anunciará el début del célebre Bottero, Piccioli etc.

Director de orquesta, el afamado Bassi.

PRECIOS

Palcos bajos y balcones	$ 8.00
Id. altos	6.00
Sillones	1.50
Lunetas de Platea	1.00
Id. de cazuela	1.00

Queda abierto un abono de cuarenta funciones con 10 p.% de rebaja, pagadero en dos cuotas, en la secretaría del teatro, de 11 á 3 de la tarde de cada dia.

Nota.—15 ó 20 dias despues del debut de la compañía llegará la eminente Biancolini. En seguida Perotti.

La Empresa.

ALCAZAR LIRICO

Direction: A. TOURNEVILLE

REOUVERTURE

INCESSAMENT

A 8 heures.

TEATRO UNION

Calle Juanicó, 207

Domingo 27 de Abril de 1873

Funcion variada, por el Sr. Jules Milhol.

Trabajos nuevos de física y vistas.

Rebaja de precios.—Palcos, 3 $; lunetas y sillones, 50 cts.; cazuela y galería para señoras, gratis; entrada general, 30 cts.

Conferencia literaria

EN LA QUINTA DEL Sr. D. AGUSTIN DE CASTRO

El domingo 27 del corriente Abril

A LA UNA DEL DIA

La Comision Filantrópica del Gr.·. Or.·. del Uruguay, contando con el generoso concurso de la poblacion de Montevideo, ha preparado una conferencia literaria con el objeto de aumentar los fondos con que cuenta para el servicio diario de los atacados de la epidemia reinante.

El programa se dará oportunamente.

PRECIOS

Caballeros	$ 1.00
Damas	0.32

REMATES

Romaña y Cª

JUDICIAL

DE LA GRAN FINCA

perteneciente á la testamentería del Sr. D. Magin Artigas, situada en la calle del Rincon, núm. 133.

A pedido de los herederos de dicha testamentería.

Con autorizacion del Sr. Juez de Menores y Alcalde Ordinario, con asistencia de Actuario de dicho Juzgado.

El dia 30 del mes de Abril, á las 4 de la tarde en punto, se procederá á la venta, dinero de contado y á la mas alta oferta, la hermosa finca arriba mencionada, situada en uno de los parajes mas céntricos de la vieja ciudad.

A 10 varas de la plaza Matriz.

Rodeada de todas las comodidades conocidas.

Con un frente de 12¾ varas por 27 de fondo.

GRAN PALACIO

Dividido en 3 grandes almacenes

Y una gran casa habitacion

Como sigue:

SOTANO

Un gran sótano bovedado dividido en tres espaciosos almacenes.

ALMACEN BAJO

Espacioso salon compuesto de 12¾ vs. por 27 dividido por columnas con dos grandes vidrieras á la calle cerrándose estas con chapas de fierro por medio de maquinaria de fácil movimiento, hechas á todo costo. Todas á la calle. Escalera de fierro formando caracol para subir al entrepiso, aljibe con su bomba correspondiente etc. etc.

ALMACEN ENTREPISO

Gran salon igual en dimensiones al almacen bajo con todas las comodidades para casa de comercio, con un gran pescante para subir efectos del sótano al almacen bajo y entrepiso que admite 20 qq. de peso.

CASA HABITACION

Compuesta de 13 piezas á saber: una espaciosa sala de todo el frente de la casa, una ante-sala, un recibidor, 7 piezas espaciosas, un gran comedor con armarios de cedro, cuarto de baños, una gran pileta, espaciosa cocina con 3 armarios, letrinas, aljibe y demas comodidades, cañería de gas, arañas y brazos en todas las habitaciones.

MIRADOR

Espacioso con comodidades para sirvientes de la casa.—Molino de viento para extraer el agua del aljibe bajo para los altos, por medio de una bomba de alta presion, toldos, [illegible] etc etc.—La entrada á la casa es completamente independiente del almacen siendo el n. 133 el que corresponde á su entrada con gran escalera de mármol—cuarto para portero.

AL MISMO TIEMPO

Se procederá á la venta de los armazones y vidrieras del sótano almacen, bajo y entrepiso, con 3 grandes mostradores con vidrieras, 3 id altas movibles, armazones etc. etc. Cañería de gas, arañas, brazos, comprendidos en el almacen.

Para mas informes en nuestro escritorio Cerrito 138. Ver la finca de 10 á 12 y de 4 á 5 de la tarde. 3303-m30-25p.

Ruano y Gomensoro

DEL CASCO Y APAREJOS DE LA BARCA ITALIANA

"BOLLA D'ORO"

En un solo lote.—En nuestro escritorio provisorio.—Calle del Sarandí núm. 69 altos.

HOY viernes 25 á las 2 en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. el Rey de Italia por órden de su capitan Giacomo Penco y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote.—El casco de la barca italiana "Bolla D'oro" de 635 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre, con todos sus aparejos, velamen, anclas, embarcaciones menores, cadenas y demas pertenencias segun inventario que está á la vista en nuestro escritorio, Sarandí núm. 69 altos, ó pasar á su bordo para imponerse de su estado. 3373-a.17-7p.

Luis C. Franco

ATENCION

Importante remate de una finca situada en la villa de Santa Lucía. El domingo 27 del corriente á la una en punto de la tarde se venderá en la mayor oferta y dinero de contado una finca situada en la villa de Santa Lucía (armada) esquina compuesta de 26 varas de frente calle por medio con el señor D. Ruiz Viñas por 37 tambien de frente sobre el café del Ferro-Carril contiene un edificio de azotea en la esquina, un galpon en los fondos Pozo, un gran horno de panadería y está todo cercado de material. Para mas informes ocurran en Montevideo al Rematador calle 18 de Julio núm. 195. 3329-a.23-6p.

Por el mismo

De un solar situado á media cuadra de la plaza principal de Santa Lucía.

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia, se venderá á la mayor oferta y dinero de contado, un hermoso solar esquina situado en la villa de Santa Lucía, inmediato á la plaza principal, compuesto de 28 varas de frente calle por medio con D. Jaime Jelpi, por 37 tambien de frente, el cual se halla cercado todo de material. 3(21-ab 23-3p.

Aramburu y Cª

Importantísimo—Gran remate en la Florida—En combinacion con dos casas introductoras, se ha remitido un grande y variado surtido de mercadería y ropa hecha, muy suficiente para servir tanto al negociante en particular, como al público en general.—En virtud de que los comerciantes de aquel departamento, se abstienen de pasar á la capital, á causa de la epidemia, bueno será advertirles, que en dicho remate se les venderá al mismo precio y con las mismas condiciones que en esta plaza. [illegible]—Nos prometemos sostener este negocio para comodidad del mismo comercio todo el tiempo que dure la enfermedad actual. El remate tendrá lugar todos los domingos. [illegible]

Dávila y Acosta

El 27 del corriente á las 3 de la tarde.—Inmediato en las Piedras. Cuatro bonitos solares propios para jardines de recreo, compuestos de 25 varas de frente al Oeste sobre la calle [illegible] y 250 varas de fondo.

La localidad se recomienda por sí sola, pues dista de [illegible] del puente, y tiene por linderos el paseo que construyó [illegible] D. Pedro Varela la hermosa quinta de [illegible] y propiedades de [illegible].

Recomendamos la hora señalada.

La bandera indicará los terrenos.

Prevenimos que los interesados pueden tomar uno ó mas [illegible] á los demas.

Pormenores, en el escritorio de los rematadores, calle de San José, núm. 41. 3385-a24-6p.

Piñeyro y C.ª

De una linda esquina, suspendido el dia 16 del corriente por no [illegible] los interesados la fraccion del terreno, hoy vuelve á [illegible] con nuevas instrucciones de su dueño.

El domingo 27, á las 3 en punto de la tarde, se rematará al mas alto precio, el terreno situado en la calle del 18 de Julio [illegible] al colegio F. bio Fernandez, compuesto de 437 varas [illegible] frente en esquina de 24 varas á la calle 18 de Julio [illegible]. Las escrituras son de primer órden y los interesados pueden verlas en el escritorio del rematador, calle del 18 de Julio, números 209 y 211. 3417-a23-3p.

Osvaldo Rodriguez

JUDICIAL

El sábado 29 del corriente á las 4 de la tarde en punto, se procederá á la venta de un hermoso terreno situado en la calle 18 de Julio, esquina á Médanos, compuesto de treinta y cinco varas de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio, por 33 de fondo al Norte y á la calle de Médanos.

Este terreno está situado en la mejor localidad de la calle del 18 de Julio, por su dominante altura, por el tranvía al frente, por tener esquina á la calle de Médanos, y por ser el paraje mas sano de toda la ciudad.

Para informes, ocurrir al rematador, provisoriamente en la Union, calle 18 de Julio, núm. 40. 3065-a21-9p.

J. G. Provitali

Importante de 123 barricas y 41 medias id. azúcar del Brasil.

En la barraca de la «Paz», calle Cerro-Largo, 86, esquina á la calle Arapey.

Por órden del Consulado del Brasil, con asistencia del agente de seguros marítimos, y por cuenta de quien corresponda.

HOY viernes 25 del corriente, á la una en punto, se venderá á la mas alta oferta, 123 barricas y 41 medias azúcar blanca, y [illegible] azúcar terciada, desembarcadas del patacho alemán «Theodor» procedente de Pernambuco.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.

La venta tendrá lugar en la barraca de la «Paz», calle Cerro-Largo, 86, esquina á la calle Arapey, donde estará la bandera. 3324-a23-3p.

Por el mismo

Importantísimo de terrenos en el parage denominado la Figurita.—Por órden de la Comision Liquidadora del Fomento Montevideano.

El domingo 27 del corriente, á la una en punto, se dará principio á la venta de varios solares en la Figurita, parage de los mas pintorescos de los alrededores de Montevideo.

La posicion elevada en que están situados dichos solares los recomiendan á los que tengan intencion de hacer algunas casas de campo.

En el acto de la venta tendremos el plano para que los interesados se hagan cargo de lo que venderemos.

Las banderas indicarán el terreno.

Puntualidad á la hora es lo que pedimos á los compradores. 3270-a21-9p.

Sosa Diaz y Valdez

De 4 mulas, 350 bordalesas vacías, 118 sacos afrecho 25 id. maiz y 43 fardos pasto—En el muelle de Capurro.

El sábado 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de lo siguiente, abordo de la barca francesa «Irene», por cuenta de quien corresponda, y por cuenta de su capitan Mr. Bellard, de lo siguiente poco mas ó menos:

4 mulas, 350 bordalesas vacías, 118 sacos afrecho, 25 id. maiz, 43 fardos pasto.

Todo en el estado en que se encuentre, y á dinero de contado, y á recibir abordo del mismo buque. 3402-a24-3p.

Gerardo Moratorio

Por conclusion de la tienda sita en la calle 18 de Julio n. 41.

HOY viernes 25 y dias siguientes se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda por conclusion de negocio. 3403-a24-3p.

R. Sienra

Por liquidacion de negocios

Del buen surtido almacen de comestibles perteneciente á D. Manuel Viña, sito en la calle Maciel núm. 19 esquina Sarandí núm. 41.

HOY viernes 25 del corriente Abril, á las 12 en punto, empezará la venta al contado de todas las existencias de dicho almacen, como son: bebidas, botellas de vermouth italiano, bitter, [illegible], vino jerez, id. francés, champagne, oporto, [illegible], coñac varias clases, licores, curazao, aceite [illegible], agua florida, id. divina, aceite de olor, tarros de mostaza, id. de [illegible], id. de [illegible], conservas italianas, ostras.

LOZA Y PORCELANAS—Pares salvaderas, floreros, palmatorias, candeleros, juegos de café, docenas tazas de caldo, mantequeras, jarras, palanganas, teteras, lámparas de kerosene, [illegible] fuentes.

CRISTALERIA Y VIDRIOS—Copas, vasos y botellas.

FERRETERIA—3 [illegible] cacerolas, ollas, parrillas, pavas, etc.

COMESTIBLES—Arroz glacé y batavia, [illegible] de fideos, fariña, azúcar refinado, id. terciado, id. de la Habana, porotos, yerba argentina etc., latas de galletitas americanas, fósforos de cera.

ESTIVA—4 Bordalesas vino francés, 1/2 pipa vino carlon, 1 tercerola, id. [illegible] 2 barriles y 2 cajas para azúcar y demas artículos que estarán á la vista. 3065-a23-3p.

Por el mismo

Importante en Santa Lucía. El infalible preservativo conocido para la fiebre—Arreglado para pobres y ricos—En Santa Lucía [illegible]—Por lo que quieran pagar.

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde en punto se ha de vender á la mas alta postura y al contado cuatro solares compuestos de 20 varas de frente por 50 varas de fondo formando un área total de 1000 varas cada uno—y dos solares haciendo esquina compuestos de 34 varas de frente por 50 de fondo formando un área total cada uno de 1700 varas.

La posicion del terreno es inmejorable, dista dos cuadras del camino del ferro-carril, diez cuadras de la estacion sobre el camino N. O. cerca de la propiedad del Sr. Otero—Local [illegible] poblado.

La bandera del remate indicará el lugar de la venta. 3279-a21-4p.

Nicolás Chápores

En la villa de la Union de 21 solares de terreno en el punto mas pintoresco de esta villa como ser las calles Juanicó, Monte-Caseros, Fray Bentos, La Paz, Montevideo y Comercio.

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderán á todo precio sin retirar lote los veinte un solares mencionados, todos ellos de 12¼ varas de frente por 50 de fondo, se venderán mientras haya quien haga oferta sin que por parte del vendedor tenga persona alguna que levante el precio; estos se harán los licitadores á su gusto y el que mas levante será seguro propietario; los planos irán oportunamente. Para mas informes y ver los planos pueden dirijirse Misiones 114 ó en la Union A-Ila 4. 3044-ab.22-6p.

Antonio Diaz

TERRENO INMEJORABLE

Una esquina—En las alturas de la Figurita—En las calles de Goes y la que cruza para la Union—En la misma plaza que vá á ser de frutos—A vara y media de las Aguas Corrientes.

EL JUEVES 1.º DE MAYO á las 4 en punto de la tarde, venderemos dicho terreno compuesto de 37 varas de frente á la calle pública que pasa frente á las quintas de Antonini y Margariños, por 30 de fondo, á calle pública tambien. Inmejorable para una casa de campo por sus ventajas, este terreno, esquina, é todo elejido, por su localidad. Un año mas de progreso responderá de su importancia.

Esta compra puede halagar la aspiracion del mas especulador. Véase si conviene. 3051-a23-8p.

Por el mismo

El Domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde.

De un magnífico terreno situado en la mejor altura de la calle de Maldonado entre las del Yí y Cuareim con todas las construcciones necesarias para edificar con poco costo, se compone de 12¼ varas de frente al Norte por 37¼ varas de fondo. Tiene todo su frente construido como para cargar, con ventanas [illegible] y un gran porton, las paredes maestras de 4 varas [illegible], prontas, y todos los cimientos de la casa [illegible] tambien. Tiene un aljibe de 83 pipas, y el terreno es [illegible] al nivel de la calle.

Garantimos que no se harán dos compras como la que anunciamos, previniendo que llamamos á licitacion para vender y venderemos.

NOTA—Particularmente venderemos un hermoso terreno compuesto de *diez mil varas*, en el camino del Pastor, lindando por el Oeste con la casa y terreno del señor Croque y á diez cuadras de la plaza de frutos de la Aguada, cuyo terreno se presta para una hermosa casa de campo por su magnífica posicion. Vistándolo sabrán valorar su mérito.

Al mismo tiempo venderemos otro terreno en la calle de la Agraciada, de 14¼ varas de frente por 36 de fondo, como tambien otro terreno esquina en la magnífica altura del camino de Goes y Reducto llena de arboleda. 3026-a21-6p.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados hoy

EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Michel con del Campo—Ramon Artola—Josefa R. de Gallardo—Seferina Soriano—Emilio García—Angela S. de Sartori—María Herrera de Lara—Spangenberg con García Zúñiga. Exhorto de la ciudad de Buenos Ayres—Helguera con Helguera—Montevideo, Abril 24 de 1873.

Edicto judicial Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á D. Manuel Joaquin Ferreira Neto ó sus herederos para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado instruido y espensado á usar de su derecho en los autos que ante este Juzgado se sigue D. Francisco Martinez sobre cobro de pesos por construccion de un cerco, en un terreno sito en el Cordon esquina Nord-Este á las calles Mercedes y Jaro, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 24 de 1873.—*Benito Varzella*, Escribano Público. a23-3-mes.

Edicto Juzgado de Paz de San Juan Bautista, Abril 23 de 1873.—Por el presente se cita, llama y emplaza al Sr. D. Ignacio de Leon, para que en el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á contestar la demanda que por cobro de pesos procedentes de arrimos le ha interpuesto D. Victor Ponce; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—*Andrés Ferreira*, Juez de Paz. a25-15p.

Edicto Judicial Por el presente, cito, llamo y emplazo á los herederos de los finados D. Ricardo Alvez da Costa y Da. Rita Margarita dos Santos para que dentro del término de cuarenta dias, contados desde la presente fecha, comparezcan por sí ó por apoderados instruidos y espensados, á estar á derecho en el juicio de inventario, division y particion de los bienes de dichos finados bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, en el caso de no comparecer dentro del término señalado.—San Fructuoso, Marzo 18 de 1873.—*Fructuoso Gilbert.* a.13-43p.-3-vez.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Se suplica á los Sres. acreedores de Don Ventura [illegible] tengan la bondad de asistir á una reunion particular que se celebrará en el dia Lúnes de la semana entrante de 3, 2 á 4 de la tarde. Punto de reunion, almacen calle del 25 de Agosto n.o 36—Abril 24 1873. ab25 2a. pág. 3 p.

Informe DE LOS TREINTA Y TRES, POR LA RUIA.—Este importante trabajo, acompañado del plano respectivo, se halla en venta en la librería de los Sres. Barreiro y C.ª, calle de Cámaras, esquina 25 de Mayo, 18 de Julio n. 73, almacen de Gallez y Alonso Martinez, plaza Independencia. Se recomienda su adquisicion que es utilísima para todos, como comprueban los elogios que ha merecido de toda la prensa. El Sr. Fermoso, Representante por Maldonado, así lo ha comprendido tambien, comprando [illegible] para remitir á sus comitentes. a23-[illegible]

Se vende en la tablada del Lavalleja, núm. [illegible] finca edificada en terreno de 40 varas de frente por 30 de fondo, á dos cuadras de distancia de la plaza Artola y estacion del tranvía, [illegible]; 6 piezas con cielos rasos, aljibe, letrina y todo [illegible] porvenir. Para tratar, calle de San José, núm. 211. [illegible]

Café-Restaurant [illegible] dos sus útiles mas necesarios, agua de Santa Lucía, de [illegible] y aljibe, con un centro largo, su dueño [illegible] podrá entenderse. Calle Juncal, n. 123. [illegible]

Al comercio [illegible] de Febrero [illegible] sociedad de mi casa en el ramo de hierros, etc., [illegible] de cuya fecha gira la casa bajo la razon social de Gabriel Hernandez y C.ª, segun contrato otorgado ante el escribano D. Jacinto [illegible] en esta fecha—Montevideo, Abril 21 de 1873.—*Gabriel Hernandez.* a23-43 p.

Al comercio Se previene que la barca francesa «Irene» y su capitan D. Lucas Bellard no se permitirá salir de este puerto mientras no se resuelva una cuestion pendiente ante el Juzgado de Comercio.—*El apoderado.* a25-3p.

La Notaría [illegible] MAYOR ECLESIASTICA se ha trasladado provisoriamente á la calle del Arapey, núm. [illegible]

Dependiente Se necesita un jóven italiano para tienda ó mercería, en la capital ó campaña: ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 81. [illegible]

Al comercio AL PÚBLICO—Los abajo firmados hemos vendido á D. [illegible] Anderson nuestra casa de negocio ubicada en la calle Dufour esquina Egido; [illegible] tengan cuentas que cobrar pueden presentarse al [illegible] en el término de tres dias, pasado estos, no se admitirá reclamo alguno. Tambien hemos vendido al mismo Sr. Anderson todos los [illegible] que tiene la casa Las Piedras—Montevideo, Abril 23 de 1873.—*José Nuñez—A ruego de Adelina Gordillo, José Iglesias.* [illegible]

Practicante [illegible]

L. P. Lobet [illegible]

Sirvienta [illegible]

Società Italiana [illegible]

Al comercio [illegible]

Oficial platero [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Profesor de francés [illegible]

10,000 pesos!! [illegible]

Julio Bouton [illegible]

Se alquila [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

El estudio de los Dres. Ramirez establecido en la calle Colon núm. 132 se ha trasladado provisoriamente á la calle del 18 de Julio casa núm. 106.

Asilo para Huérfanos

DE LA EMPERATRIZ REINANTE

Sociedad de Beneficencia Pública

DE SEÑORAS

[illegible]

OFICINA DE CONTRASTE PÚBLICO

[illegible]

SOCIEDAD

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1873

[illegible]

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

[illegible]

Pichincha y salud [illegible]

Serafin Salgado [illegible]

Aviso interesante [illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

[illegible]

Froudfoot, Hell y Cª [illegible]

PUEBLO LA PAZ

[illegible]

BARRACA VICTORIA

CARBON

[illegible]

Barraca del Progreso [illegible]

Tinta de imprenta [illegible]

Durante mi ausencia EN EUROPA [illegible]

OTRO [illegible]

SE ALQUILAN [illegible]

Colecturía General [illegible]

Provisoriamente [illegible]

LA AGENCIA

Nueva Compañía Salteña Se ha trasladado provisoriamente á la calle del Dayman núm. 134.

AL COMERCIO [illegible]

Francisco Marquez REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA [illegible]

LACUEVA Y COTARELO CORREDORES DE BOLSA COMISIONISTAS [illegible]

JOYERIA [illegible] **A. CARASSALE** [illegible]

CARBON DE PIEDRA [illegible] **BARRACA DE LA PAZ**

Banco Navia y Cª [illegible]

OJO, FAMILIAS

GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA

SIN RIVAL

[illegible]

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

[illegible]

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

[illegible]

LIEBIGS

EXTRACT MEAT Cº LIMITED

[illegible]

TIRANTES

DE FIERRO

[illegible]

189—Calle Piedras—191

AL COMERCIO

El escritorio de KAHL HERMANOS se ha mudado provisoriamente de la calle 25 de Mayo 191 á la de Arapey 121, entre 18 de Julio y Colonia.

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]

Banco Aleman-Belga [illegible]

LIBRERIA MARICOT

[illegible]

LOS VERDADEROS DENTISTAS AMERICANOS

[illegible]

COÑAC

J. Y F. MARTELL

[illegible]

MOORE Y TUDOR

[illegible]

LA FOTOGRAFIA BATE Y Cª

NO está ni NO estará ni CERRADA ni TRASLADADA ni PROVISORIAMENTE ni PERMANENTE pues quedará

SIEMPRE ABIERTA

VINO DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE DEL DR. DELOR

[illegible]

ASTHME ASTHME

BANCO

Herrera, Hartman y Cª [illegible]

CODIGO DE COMERCIO

Correjido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA Y EN LA AGENCIA DE ARROYO HERMANOS

Plaza Independencia

Dr. Muridge

DENTISTA AMERICANO

[illegible]

Durante mi ausencia EN EUROPA [illegible]

NUEVOS ESPIRITUALES CONCENTRADOS

PASTA PECTORAL

LAIT DE POULE CONCENTRÉ [illegible] J. P. LAROZE PARIS

[illegible]

Las de 200 pesos [illegible]

Banco Comercial BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1873 [illegible]

A LOS ENFERMOS

CAMARAS, 70

[illegible]

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA [illegible]

Banco Navia y Cª BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1873 [illegible]

AL COMERCIO

[illegible]

Banco Aleman Belga DEL RIO DE LA PLATA [illegible]

Consulado DEL IMPERIO AUSTRO-HÚNGARO [illegible]

AL COMERCIO

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

Société Générale de Transports maritimes à vapeur

[illegible]

BOURGOGNE

[illegible]

P. S. N. C.

[illegible] Entre Liverpool y el Callao

LLEGADAS Y SALIDAS SEMANALES

[illegible]

Para Asuncion y escalas

TARAGUY—GOYA

GUARANÍ

[illegible]

Messageries Maritimes de France

MENDOZA

[illegible]

SENEGAL

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

128 B—25 MAYO—128 B

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y sin rival

ESPECIFICO

Su único depositario y espendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo), Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandí 151. a 5-1 mes

---

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

e 4-perm

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y Cª

m31-perm

LOS SEÑORES

TRAPAT Y PUJOL

acaban de abrir su establecimiento de Sastrería denominada «La Jóven España» calle 25 de Mayo núm. 311; lo que participan á sus amigos en particular y al público en general. m. 25-1 mes.

SOCIEDAD

DE

Socorros á los pobres

Establecida en el año 1868

Esta asociacion se ha constituido en Comision con los socios presentes en la primera reunion, hasta que los antiguos miembros de la Comision Central comparezcan á la reunion general que debe tener lugar el Lúnes 21 del corriente en la calle del Rincon n.º 1—y á la cual se les invita por este aviso, ignorándose su domicilio.—*El Secretario.*

Presidente
Su Illma. el Obispo de Megara y Vicario Apostólico D. Jacinto Vera.
Tesorero
D. Juan Jackson.
Secretario
D. Hope Lafone.
Vocales
Presbítero D. Inocencio Yéregui.
« « Rafael Yéregui.
« « Martin Perez.
Señor D. José María Baena.
« « José Lapuente.
« « Fermin Yéregui.
« « Joaquin Baena.
« « José Sansebé.

MÉDICO

Dr. Don Antonio Serratosa, calle 25 de Mayo esquina de Solís, altos de la Botica de Rey.

OFICINA CENTRAL

Calle Ituzaingo 159 en donde esta asociacion ofrece sus servicios á todos los menesterosos y especialmente á los que fueren atacados de la epidemia reinante.

Los solicitantes pueden dirijirse á dicha oficina á cualquier hora del dia ó de la noche donde se anotará el nombre, calle y núm., del enfermo para ser atendido en el acto, tanto con asistencia médica, como con remedios ú otros auxilios que puedan necesitar.

Esta comision cuenta con el concurso de varios médicos y farmacéuticos que bondadosamente han ofrecido su cooperacion.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Aviso

Desde esta fecha hasta nuevo aviso las horas de despacho serán desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, con excepcion de los Sábados cuando estará abierto el Banco hasta las tres de la tarde.

Montevideo, 3 de abril de 1873. a5-perm.

AL PÚBLICO

ZUECOS

ÚLTIMA NOVEDAD — FANTASIA DE PARÍS

Se ha recibido directamente un gran surtido de zuecos elásticos ferrados y acolchados de la principal fábrica de París para hombre, Sra. niñas y niños. Un completo surtido de zuecos del país abotinados y abrochados calzados y bajos.

La mas antigua zuequería Antonio Braga, Norte del Mercado viejo 15 y 17 con sucursal calle de los Andes 103. Antonio Braga y Séré.

Gran rebaja en los precios por mayor y menor. a19-1 mes.

WANKLIN Y Cª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente	5 á 6 p%	anual.
Depósito fijo en oro y moneda corriente.		
2 meses	6 á 7 p%	anual.
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»
Depósitos á retirar con		
7 dias de aviso	6 á 7 p%	anual.
30 « «	8 á 9 p%	»

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York. A. 2—perm.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto, en la costa del arroyo de Santa Lucía, paso de Juan Chico, á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion del Ferro-carril Central del Uruguay y que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá las dos vias que van para la Florida y Durazno y para San José é Higueritas (Nueva Palmira), se venden solares de 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y á elegir por mes [illegible]; para tratar, calle Colonia número 231, de 7 á 9 de la mañana, y en la calle 18 de Julio, núm. 333, escribanía del Sr. Gonzalez, media cuadra antes de llegar á la plaza de Artola.

a6 15p

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle Arapey, número 269.

Manuel San Roman y Rial.

f. 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

·, ··, ··· estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

e.1.º-perm

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR;
POTASA

---

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

e.2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

83—perm

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1º-perm

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

s.1.º-perm

AL PUEBLO

La Comision Filantrópica y de Beneficencia del Gr.·. Gr.·. de Uruguay avisa al público que ha mudado el local de su oficina á la calle del Juncal nº. 63 altos, provisoriamente.

Está abierta la oficina con una comision permanente, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

La Comision ofrece sus servicios humanitarios á todos los enfermos pobres, que necesiten médicos y medecinas con la asistencia correspondiente.

Tambien ofrece desinfectantes á las personas pobres.

Al efecto los solicitantes se dirijirán á la oficina donde se anotará el nombre, calle y número del enfermo para ser atendidos en el acto.

La comision cuenta con el concurso de buenos médicos y farmacéuticos que atenderán á los enfermos con actividad.

Ante todo la Comision recomienda á las personas pobres que necesiten, se dirijan á ella en el primer momento de la enfermedad, como garantía de mejor éxito en la cura, asegurando al pueblo que no debe prestar fé á los que calumnian á los médicos, cuya asistencia es urgente si se quiere evitar los resultados fatales de la fiebre reinante.

La Comision Filantrópica está en permanente dia y noche, en su local, calle de Arapey, 121, en los altos.

Montevideo, Abril 4 de 1873.

La Comision.

Nota—Todos los Sres. médicos y farmacéutos, á quienes la Comision no tuvo aun tiempo de ver, que deseen concurrir á ayudarnos en nuestros trabajos humanitarios, pueden apersonarse ó remitir por escrito su nombre y señas de su domicilio al local indicado.

Así mismo se suplica á las personas caritativas que deseen igualmente concurrir con su óbolo en alivio de la humanidad doliente, lo envien tambien al mismo local. ab 8-perm.

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

72—CALLE COLON—72

a8-perm

LA CASA DE LOS SEÑORES

Courras Stewart y C.

Se trasladó

á la calle Dayman, 223.

a23-15p

Banco Comercial

La tasa de intereses desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES

Por saldos en contra del Banco	6 p%	anual.
Por « en favor del Banco	18 «	«

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Á 2 meses	9 p%	anual.
De 2 meses á 6 meses		convencional.

Montevideo, Abril 2 de 1873.
a3-15p.

CAFÉ

DEL

Alcázar Lírico

Todos los dias desde las 2 de la tarde para adelante hay sesion y lecciones de billar por el profesor CARME. ab.4-1mes.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se continúan dando á precios módicos en el escritorio de D. Teodoro Reissig, calle de las Cámaras núm. 82 sobre cualquier punto de España. a.3 30p.

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como conviniese.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.
m.30-6meses. *El Secretario.*

Comision de Salubridad

Por resolucion de esta Comision se previene á los propietarios que deben proceder al blanqueo general de sus casas en el perentorio término de 30 dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de incurrir en una multa de 20 $ que se hará efectiva.

Los propietarios de los conventillos que no dieren cumplimiento á esta disposicion, incurrirán en la multa de 50 $.—Montevideo, Marzo 29 de 1873.

Alfredo L'Elzeré, director.
m30-30p *Luis Pozzo*, secretario.

Teófilo Diaz

Mudó su escritorio de Procurador al núm. 202 (a) de la calle de los Treinta y Tres.

m22-1mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos y á peticion de suficiente número de accionistas, se convoca á la Sociedad para una reunion general que tendrá lugar el 23 de Abril á la 1 de la tarde, para considerar una reforma hecha necesaria en dichos estatutos, por el contrato celebrado en Lóndres con los Sres. Waring, Drabble y otros en 4 de Enero de 1872, y con el objeto de resolver sobre la direccion general de la Administracion.

m28-1mes. *El Secretario.*

BANCO

Herrera, Eastman y Cª.

ABONA

En cuenta corriente.......... 7 p%

COBRA

En cuenta corriente.......... 18 p%

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

e.3-1año

El Banco Navia y Cª

previene al público: que mientras duren las circunstancias de la epidemia que amaga en la circunferencia donde está situado el establecimiento, solo abrirá sus puertas desde las 12 hasta las 2 de la tarde.

a 3-15 p Montevideo, Abril 2 de 1873.

Banco Oriental

Participamos al comercio, que por razon de la epidemia y en vista de los casos de la fiebre amarilla que se han producido próximos al Banco; y en atencion á lo reducido de las operaciones mercantiles y bancarias que actualmente se practican; hasta nueva resolucion, y desde el 3 del corriente, se limitarán las horas de expediente á dos horas diarias: El Banco se abrirá diariamente á las doce y cerrará á las dos de la tarde.

Montevideo, 2 de Abril de 1873.
Manuel A. Silva.
ab.3-15p. Gerente.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con **BISMUTO**; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja en bola 3 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en París.

En Montevideo:
V. Garaicochea, W. Cranwell.

Banco Comercial

Desde el lunes 21 del corriente mes el Banco se abrirá á las 12 y cerrará á las 2 de la tarde hasta nueva resolucion.

Montevideo. Abril 19 de 1873.
ab.22-8p.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per.

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 Á 2
Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES.

a3-perm

ALQUÍLASE

una casa con diez piezas pintadas al fresco, cielos rasos pisos de tabla, dos patios corredor y toda comodidad, en la calle del Durazno, n. 179, bajo un precio módico; para tratar ocurrase calle 18 de Julio n. 2, ropería del Sr. José M. Arambaro. A.15-15.p.

Colecturía General

Montevideo, Abril 21 de 1873.

Por órden superior se previene á los empleados de las oficinas de esta Aduana que faltan sin aviso justificado, que dentro del término de cuarenta y ocho horas despues de publicado este aviso, deberán presentarse al servicio, pasado cuyo plazo serán considerados como cesantes del puesto que se les ha confiado y sujetos á la determinacion que disponga el Superior Gobierno. ab.23-8p.

EL DIRECTORIO

DEL FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

llama á propuestas para la construccion de un Salon de Espera en la Estacion Yatay (Paso del Molino.) Las especificaciones se encontrarán en la oficina de la Empresa calle del Rincon núm. 204 donde se abrirán las propuestas el viernes 25 de Abril á las 12 del dia en presencia de los interesados.

El Directorio no se obliga á aceptar la propuesta mas baja—*El Secretario.* a18-7p.

A los pasageros

Desde el 1º del presente Abril queda establecida una diligencia entre Dolores y Soriano, en conviccion con los vapores de la Compañía Salteña y Mensagerías fluviales. Esta diligencia saldrá de Dolores todos los Domingos y Martes á las 12 del dia y de Soriano todos los Lunes y Miércoles á las 5 de la mañana.

a9-1 mes

AVISO

EXTRAORDINARIO

El que suscribe, agradeciendo á los Sres. favorecedores, que probaron el buen efecto de la excelente bebida tónica *Extracto de Yerbas* y principalmente á los muchos que tan generosamente lo han demostrado con varias solicitudes, á fin que todo el público en general sea bien informado de las cualidades que este famoso extracto contiene, se propone de repetir el anterior aviso que es el siguiente:

EXTRACTO DE YERBAS

«El que suscribe, con el deseo de aliviar mayormente á los pacientes en sus dolencias, se propuso activar la fabricacion del afamado «*Extracto de Yerbas*, bebida muy usual y acreditada en todas las «Naciones Europeas, y especialmente en Italia por ser tan saludable, y que sin embargo nadie hasta ahora piense en fabricarlo é «introducirla en estas Repúblicas.

«A tal efecto se hizo traer de Europa una cantidad de yerbas «recogidas en los Alpes Cortos, y con un exquisito vino blanco de «que se compone este maravilloso tónico, no entrando en dicha «composicion otras drogas ó materias alcohólicas.

«Las enfermedades que cura y el modo de emplearlo, está espuesto en el papel en que vá envuelta cada botella. Se encuentra en todos los cafes, confiterías y almacenes».

José De Bernecchi.

N. B.—Unico depósito en la Licorería calle Piedras 246 y 248, entre Ituzaingó y Cámaras. ab17-1mes.

PUEBLO

LA PAZ

Estacion Independencia, costa del arroyo de las Piedras se vende una finca recien construida frente á la Plaza sobre una area de 31 varas de frente por 50 de fondo con cuatro piezas, aljibe y demás, para tratar calle Colonia núm. 231 de 7 á 9 de la mañana.
a. 9-10p.

Ramon Marquez

(HIJO)

Corredor de número y reconocedor de frutos del país, ofrece sus servicios en la calle Colon, 132 m28-1mes

---

Colecturía General

DE ADUANA

Montevideo, Abril 16 de 1873.

Por órden del Ministerio de Hacienda se hace saber á todos los deudores de la Caja Colectora, que pasados *diez dias* de la publicacion de este aviso sin que hayan satisfecho las liquidaciones que adeudan, incurrirán en la multa de *20 $ diarios* que establece el art. 38 de la ley de Aduana, que se hará efectivo por el Tesorero de esta ó en su defecto por el Procurador Fiscal.—Igualmente se hace saber que esta órden comprende los vencimientos sucesivos que incurriesen en la misma falta. a16-10p.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de seis por ciento correspondiente al 29º semestre.

a16-15p Montevideo, 15 de Abril de 1873.

LA ZAPATERIA

DEL 25 DE MAYO

CONOCIDA POR DE PERELLÓ

Se ha mudado mientras dure la epidemia á la calle Uruguay núm. 195 entre Rio Negro y Daiman, en cuya casa encontrarán el mismo surtido de calzado de todas clases. a16-8p.

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Ha trasladado su domicilio de la calle Cámaras núm 110, á la de Arapey núm. 168, esquina Soriano.

Horas de consulta en su casa de 12 á 2 y en el

Establecimiento Hidropático

CALLE PARANÁ NÚM. 12.

Las recibe de 9 á 10 por la mañana y de 3 á 4 por la tarde, y órdenes á todas horas del dia. M.30-1m-

---

ATENCION

La cerveza

recomendada por «El Siglo» en su número de ayer, hay en venta

CALLE DE LAS PIEDRAS, N. 71

Montevideo, 18 de Abril 1873.

a19-6p

Sastrería del Plata

Este establecimiento se ha trasladado provisoriamente á la *Plaza Cagancha*, en la casa de alto que queda á la derecha yendo para la Union y que es contigua á la Barraca Barbat y Rodriguez y tegidos, impermeables.

a15-15p. J Povyanne y Cª

Colegio Franco-Español

155—CALLE DE LAS CÁMARAS—155

Aviso á mi clientela que cierro hasta el 1º de Mayo á causa de la enfermedad reinante.
a.5-15p. *A. Gradelet.*

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

QUINTA

Se vende una por poco dinero del otro lado del Paso Molino Inmediato á la Quinta del señor don Juan Ramon Gomez; tiene algunas piezas de material y techo de fierro y abundante agua.—Dirijirse calle Colonia, 231. a 9-10p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1873

Activo

Valores á cobrar	$	5.374,139 18
Diversos deudores	«	1.433,216.73
Caja, existencia en efectivo	«	2.322,338.10
	$	9.129,694.01

Pasivo

Capital realizado	$	1.000,000.00
Diversos acreedores	«	6.295,861.01
Emision en circulacion	«	1.833,000.00
	$	9.129,694.01

S. E. ú O. Montevideo, 22 Abril de 1873.
T. H. Jones, Gerente.

V.º B.º

Conforme con el artículo 20 de la ley de 4 de Mayo de 1872 y el 8.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,
a24-10p Perez—Velazco.

RELOJERIA

DE LA MARINA

Durante la epidemia queda trasladado este establecimiento en la Colonia donde tiene su sucursal. a21 3p

---

AL PÚBLICO

La tienda de LA NUEVA SIRENA ha puesto una sucursal en la Union, calle 18 de Julio, 205, donde se encontrará un selecto y variado surtido de artículos para la estacion, á precios sumamente módicos.

Acudan y verán. a21-6p

Banco «Union»

EN LIQUIDACION

Provisoriamente se atenderá á la conversion de billetes, y los asuntos de carácter urgente en la calle de Sarandí núm. 167 de 12 á 2 de la tarde.

Montevideo, Abril 5 de 1873. *Los síndicos.*

a.5-15p.

Un armazon Se vende en muy buen estado, propio para librería, contiene 6 tirados, todo montado con vidrieras y cajones, en la plaza de la Matriz. Para tratar ocurrir calle Sarandí 149. ab 17-15.

Una gran casa de azotea en la calle Queguay Nº 61 se alquila; se encontrará por 3 años tiene 12 cuartos de 4½ varas cuadradas cada uno con 2 almacenes al frente de 10 varas [illegible] con algibe manantial, [illegible] y un patio de 24 varas; [illegible] en la esquina de Buenos Aires Nº 216 darán razon. m5-1 mes.

Vistas DEL PRADO ORIENTAL—Recibidas por Bate y Cª, á 8 del presente mes, 13 magníficas Vistas, siendo avenida de Eucaliptus, el Hotel, «La Chilela», la Fuente, la Entrada, etc., etc.—Precio 13 reales cada una. a.11-15p.

Judicial Por el presente, y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Portela para que dentro del término de veinte dias á contar desde esta publicacion, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, todos los que se consideren acreedores á ella. Montevideo, Marzo 26 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. a15-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco: Cito llamo y emplazo á los Sres. D. José Cibonica y D. Cárlos Trecco para que comparezcan en la oficina del Juzgado, calle de Zabala núm. 128, para ser notificados de las providencias recaidas en los autos de la calificacion de su quiebra dentro del término de veinte dias, á deducir los derechos que les correspondan; bajo apercibimiento.—Montevideo Abril 8 de 1873. ab.15-15p *Justina Gonzalez*, Escribano público.

Judicial La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de V. Becchi y Cª., ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios por escritura otorgada ante mí con fecha 8 del corriente, declarando en el mismo acto que el activo y pasivo de la misma lo habían vendido á los Sres. Bivort y Cª Y por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio lo hago público.—Montevideo, Abril 21 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a24-5p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, cito llamo y emplazo á D. Justiniano Corporales para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Mariano G. Martinez, y ser notificado de las providencias recaidas en los autos de la referencia dentro del término de veinte dias contados desde el de la fecha.—Montevideo, Abril 18 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a19-8p

Judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta en almoneda pública, el dia 29 del corriente al ponerse el sol, á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera seccion, calle de Soriano núm. 156, de las propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Manuel Diago, y son las siguientes:—Un saladero situado en Punta de Caballo, en el Cerro, tasado en todos sus ramos en la suma de ciento siete mil trescientos cuarenta y dos pesos con ochenta y ocho centésimos; una casa sita en la calle de Paysandú, n. 73, compuesta su área de 226 28 metros cuadrados, tasada en todos sus ramos en 7,883 $ 63 cents.; una casa sita tambien en la calle de Paysandú, n. 77, edificada en terreno de 281.93 metros cuadrados, tasada en todos sus ramos en 11,870 pesos. La superficie del terreno del saladero se compone de 126 hectáreas, 44 areas y 90 centiáreas. Cuya venta se efectúa para pago de hipotecas que adeuda la testamentaría al Banco Mauá y Cº Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Abril 23 de 1873.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. a23 5p

Judicial Por disposicion del Señor Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco cito llamo y emplazo á los acreedores de la finada madama Camard para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezcan á este juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Victor Jacob bajo apercibimiento—Montevideo Abril 21 1873. a23-16p

Edicto Judicial Por el presente, y de mandato del Sr. Alcalde de Ordinario, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren acreedores de Don Esteban Safari, para que se presenten ante este Juzgado, á una reunion que tendrá lugar el dia tres del entrante Mayo á la una de la tarde.—Montevideo, Abril 23 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. a24 8p

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Eduardo Masch como apoderado de D. Fernando Liner, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de tres dias contados desde esta publicacion, para ser notificado de providencia recaida en los autos que sigue contra D. Antonia Aduna y tercería deducida por D. Julia Pisola, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 23 de 1873.—*Juan Tassani.* a24-3p

Edicto Juzgado de Paz 4.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Zuco para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que lo represente dentro de quince dias contados desde esta publicacion, á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Eujenio Aubasede, apoderado de D. José Salvañó, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 18 de 1873.—*Juan Tassani.* a19-5p

Emplazamiento Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Luis Arenas y á D. Pablo Pastorini para que en el término de noventa dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos seguidos por D. Francisco Duralvo contra D. Miguel Largacro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo Abril 8 de 1873.—*Francisco Castro*—Escribano público. a. 19-60.p.

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 231 y que lleva la fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro de seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declarará nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio; teniendosele por detentador del mismo sino lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas demas de derecho á que se hará acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño.—Montevideo, Diciembre 24 de 1872.—*Martin Ximeno.* d. 27-6 meses.

En venta Un terreno en la villa de San Juan Bautista (Santa Lucía), de 28 varas de frente por 47 de fondo; dicho terreno está en una esquina de las manzanas de la plaza haciendo frente á los fondos de la misma como para el rio, calle por medio con lo de D. Jaime Jelpi. La persona que se interese, puede ocurrir á lo de D. Jaime Jelpi, en Santa Lucía, que hallará con quien tratar. a21-6p

El individuo Mr. Davis, se presentará en el plazo de quince dias a recoger una cantidad de ropa de uso que dejó en la calle del Uruguay núm. 259, pasado dicho plazo, se procederá sin dar oido á reclamo alguno—Montevideo, Abril 21 de 1873. a. 23-6p.

Ama de leche Se ofrece una vasca francesa de 20 años, con buena leche y abundante y con buenas recomendaciones; el que la necesite ocurra calle Rivera, frente al núm. 55 darán razon (Cordon). a23-3p

Al comercio El que suscribe ha vendido su casa de Menudeo, situado en el Reducto, en las calles de Larrañaga y Burgues: el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo Abril 17 de 1873 ab19-3 p

Al comercio Los que suscriben, trasladaron interinamente su escritorio de la calle de Zabala núm. 67 á la de Cámaras n. 166—*Rusto Herman.* ab. 19-6 p.

Augusto HOFFMANN. Ha trasladado su escritorio provisoriamente á la calle Buenos Aires núm. 123. a.18-7p.

Atencion Se alquila una casa de tres piezas con todas comodidades, á las faldas del Cerrito, calle Iglesia de la Arañada, dirigirse al almacen de la cuchilla de Juanicó. a 22-3p.

Al público He vendido mi negocio de pulpería á los Sres. Armendi é Idriorzola, sita en la Union, calle 18 de Julio 193. El que tenga cuentas con dicho establecimiento, tenga á bien presentarlas dentro del término de tres dias para ser abonadas.—*Juan A. Lainete.* ab 21-3p.

Aviso oficial Por órden Superior se prorroga hasta el dia 6 de Mayo próximo á la 1 de la tarde el acto de la apertura de las propuestas solicitadas para la confeccion del vestuario de invierno, previniéndose que las propuestas podrán hacerse por el todo ó parte de los artículos solicitados y con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta oficina—Montevideo, Abril 19 de 1873—*Rentería.* ab.21-12p.

Al comercio El que suscribe ha conferido poder bastante á D. Antonio José Martine, para regir y administrar su casa de comercio durante su ausencia de esta ciudad.—Montevideo 29 de Marzo de 1873—*Teodoro Reissig.* m30-13p

Al comercio La casa de corretages en general que giraba en esta plaza bajo la firma de Eduardo Lacueva Jirart, desde la fecha bajo la de Lacueva y Cotarelo por haberlo así convenido ambos—Montevideo, Marzo 1º de 1873—*Lacueva y Cotarelo.* m. 1º-1 mes.

Barbero Se necesita en la barbería del Mercado Chico un oficial barbero que sepa bien su obligacion, que se le pagará buen sueldo. Calle Sarandí. número 31. a24-4p

Cocinera se ofrece una para la ciudad con recomendaciones; la persona que se interese puede ocurrir calle Soriano 83. a 22-8p

Cocinero Francés, de profesion, se ofrece para casa particular, hotel ó fonda: ocurrir calle de los Andes núm. 231. a. 23-4p.

Curso Especial DEL FRANCÉS Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bosquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Convencion Nº 61 en los altos. m23-3m.

Cartera Se ha perdido una cartera conteniendo dentro de la cartera papeles de importancia. Se suplica al que la haya encontrado devolverla en la calle de los Andes, núms. 14 y 16, y será recompensado.—*Cárlos Terreno.* a23-3p.

Dependiente Se ofrece uno que ha sido empleado hasta ahora en la mercería: habla francés y español y conoce la teneduría de libros; ocurrir en el Hotel del Norte. a23 7p

La sociedad que existia entre los Sres. don Cirilo de la Serna y D. Sebastian Gomez en una Calera situada en las Tres Cruces, queda disuelta amigablemente desde esta fecha, siendo el Sr. de la Serna responsable de toda cuenta contraida en dicha sociedad y libre de todo reclamo el socio Gomez. Todos los que se crean acreedores tendrán la bondad de recabar la conformidad del Sr. Laserna. a23-3p

La Comision FILANTRÓPICA Del gran Oriente del Uruguay se ha establecido en la calle Arapey n. 121 (altos). a16-10p.

La mercería DE EDUARDO VIDAL Y Cª.—se ha trasladado provisoriamente á la Union, calle 18 de Julio núm. 131. a21-8p.

Mucamo bien diestro en el servicio, y con informes: se precisa uno calle del Arapey 233. a. 23-3p.

No mas temores DE FIEBRE AMARILLA.—En la plaza de Cagancha, esquina á la calle del 18 de Julio y Cuareim, se alquila una hermosa casa de altos cómoda y lujosamente construida; tiene 9 piezas y un elegante mirador, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.—SE ALQUILAN tambien los bajos de la misma casa con frente á la calle del Cuareim y vista á la del 18 de Julio, tienen seis piezas, gas, aguas corrientes y demas comodidades.—PARA NEGOCIO—Se alquila un vistoso almacen en los bajos de la misma casa, y haciendo esquina á las calles del 18 de Julio y Cuareim, tiene cinco puertas á dichas calles, además, Aguas Corrientes, gas y todas las comodidades para el efecto—para tratar calle de San José 83.

Oficial barbero Se necesita uno en la calle del 18 de Julio 40 a.22-7p.

Oficial zapatero se necesita uno para trabajo regular para trabajar en la tienda, calle de las Piedras núm. 83. a22-3p.

Para alquilar hay una casa del otro lado del Paso de las Duranas, tiene cuatro piezas y demas comodidades. Darán razon en el antiguo almacen del Miguelete (camino de Suarez). ab23-3p.

Planchadora Ó COSTURERA — se desea colocar una señora formal ya sea para la ciudad ó para el campo, dirigirse calle Perez Castellanos Nº 93. a23-3p.

Se alquila una casa de campo á diez cuadras de la plaza de la Aguada, camino del Pastor, conocida por la casa del Sr. Croque; para tratar, en la casa de los Sres. Puyo y Rovira, calle de Canelones, núms. 187 y 189. a23-6p

Se ofrece un jóven para retratista ó como para cualquier clase de negocio. Ocurrir á esta imprenta con las iniciales A. B. R. a21-3p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de aduana. Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Carro, esquina Convencion. a.1º-perm

Se vende el café y billar sito en la esquina de las calles Dayman y Mercedes para tratar en el mismo establecimiento. a18-8p

Se vende Una casa en la calle de la Sierra esquina de la Plaza de Flores al primer [illegible] con 7 piezas, y un jardin, cocina y demas comodidades, cielos rasos y pintado al fresco. Para tratar ocurrir en la misma casa. a17-8p

---

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 33.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Posada Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Aguada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

47-perm.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MEDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están prparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosas, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de E. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito general: W. CRANWELL Y Cª

167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

a10-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán **un 25 por ciento menos** que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9—perm *Pedro Etcheberry.*

EL DOCTOR

Cárlos Lestage

MÉDICO-CIRUJANO

Recien llegado de Francia ofrece sus servicios profesionales en la calle Solís, 21, consultas de las 12 hasta las 2 de la tarde—Gratis para los pobres

m. 28-1 mes.

Juan Fco. Moratorio

ESCRIBANO PÚBLICO

Ha trasladado provisoriamente su escribanía á la calle de Soriano, 29, entre Florida y Andes.

29 — SORIANO — 29

a2-1mes

ADMINISTRACION GENERAL

De Sellos y Patentes

Montevideo, Abril 15 de 1873.

El Superior Gobierno ha tenido á bien prorrogar el plazo para el pago de las patentes de jiro hasta el 15 de Mayo.

a.15-15p. *La Administracion.*

VINAGRE DE TOCADOR

DE

JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

ÚNICO VINAGRE PREMIADO

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones:

REHUSANDO todo frasco en el cual el nombre de JUAN-VICENTE BULLY fuera precedido de las palabras dicha de ó de cualquiera otra fórmula semejante;

EXIGIENDO la muestra Al templo de Flora, — LA TAPA INTACTA, — LA FIRMA DE J.-V. BULLY sobre el sello de lacre negro, — el contra rótulo que mantiene fijado al cuello del frasco el HILO BLANCO, ROSADO, VERDE Y NEGRO, terminando con la MEDALLA DE GARANTIA.

Especimen del contra rótulo

ETIQUETTE DÉPOSÉE
MEDAILLE DE GARANTIE
ALC

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO.

OPRESIONES **ASMA** NEVRALGIAS

TOS CONSTIPADOS. CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

París: Venta por mayor, J. ESPIC, 8, rue de Londres. — [illegible] W. Cranwell. 2 fr. la caja. — Exigir esta firma en cada cigarro. J. ESPIC.

ROB B. LAFFECTEUR

Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los chancros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, [illegible]

Depósito general, en la casa del Dr Giraudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

Depósito general: W.NW CRAFLL Y Cª, calle del 25 de Mayo, 167.—Montevideo.

SASTRERIA DEL PROFETA

El propietario de este establecimiento avisa á sus favorecedores que ha abierto una sucursal mientras dura la epidemia en la calle 18 DE JULIO 250, donde encontrarán el surtido general para la estacion.

a25-1mes